

19811016

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 16 de octubre de 1981

NUMERO

24.776

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

...REO ...NTINO
...al "B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 988

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RIGAZZI Y CHILELLI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 16 de fecha 28|4|80, en la sociedad se dispuso aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto del estatuto social: "Capital Social: $ 600.000.000". Y se resolvió la emisión de 533.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto v|n. $ 1.—

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 11.462

ALMAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Héctor Francisco Bernaschina, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.597.266, y Mercedes Martínez Arias, española, casada, comerciante, de 37 años de edad, con C.I. Nº 5.668.063, ambos domiciliados en Esteban Bonorino 501, de Cap. Fed. — 2º) Denominación: "ALMAFE S.A.". — 3º) Domicilio: José Bonifacio 2764, de Cap. Fed. — 4º) Duración: 99 años de la fecha de constitución. — 5º) Fecha de Constitución: 19 de mayo de 1931. — 6º) Objeto: Constructuora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles propios o de terceros, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, así como también la realización de trabajos de pintura de inmueble de construcción propia o de terceros, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad, prestación de asesoramientos técnicos legales del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la adquisición y|o construcción de inmuebles urbanos y rurales y|o venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, usufructo y administración de edificios para vivienda o destinados a la industria o al comercio, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociado o terceros, pudiendo además realizar la venta por cualquier régimen incluso por la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la financiación propia y directa que haga con motivo de construcción de obras u operaciones inmobiliarias, es decir, dentro del objeto social. — 7º) Capital: $ 40.000.000, representado por 40.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Administración: A cargo del directorio, de uno a cinco titulares, con mandato por tres años, integrado por: Presidente: Héctor Francisco Bernaschina; Vicepresidenta: Mercedes Martínez Arias; Síndica Titular: Lidia Mirta Coluccio de Paz; Síndico Suplente: Roberto Cabrera. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado
$ 288.000.— Nº 11.463

SAINT LAURENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Abelardo Lorenzo Maggio, argentino, casado, con L. E. Nº 5.412.127, nacido el 9|11|48, comerciante, domiciliado en España 721 de Azul, Provincia de Buenos Aires; y Cecilia Beatriz Lombardi de Maggio, argentina, casada, nacida el 6|8|47, con L. C. Nº 5.652.807, comerciante, domiciliada en España 721, de Azul, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: SAINT LAURENT S. A. — 3) Domicilio: Juncal 2748, de Capital Federal, 3º piso C. — 4) Fecha de Constitución: 24 de julio de 1981. — 5) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisiones, consignaciones, agencias y representaciones de automotores, camiones, rodados en general, aeronaves, máquinas industriales, viales y agrícolas, sus repuestos y sus piezas en general. Aportes o inversiones de capitales con fondos propios o particulares, empresas o sociedades por acciones; constitución y transferencia de hipotecas, prendas con o sin inscripción de registro y demás derechos reales; compra, venta de títulos y otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sean con cualquier tipo de garantía o simplemente sin ella. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en el artículo de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que pudiere sustituirla o que requiera el concurso del ahorro público. — 7) Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, v|n. $ 1 por acción. — 8) Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años, a cargo de: Presidente: Abelardo Lorenzo Maggio; Vicepresidenta: Cecilia Beatriz Lombardi de Maggio; Síndico titular: Dr. Ricardo Oscar Yurno; Síndico suplente: Julio Alberto Zaffora. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 243.000 — Nº 11.464

ARPATATAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Alonso Gandos, español, nacido el 29|1|42, casado, empleado, C. I. Nº 5.490.936, domiciliado en Av. Rosales 580, Remedios de Escalada, Buenos Aires; y Alicia Ana Scherzer, argentina, nacida el 16|8|49, [illegible]leada, divorciada, L. C. Nº 6.044.483, domiciliada en Azcuénaga 663, 8º piso A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 1º|10|81. — Denominación: ARPATATAS S. A. — Domicilio: Cangallo 925, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo o la explotación por medio de la agricultura o la ganadería, y la industrialización primaria y venta de sus productos. — b) Construcción y demolición de inmuebles urbanos y rurales, su explotación, arrendamiento y administración, incluso todas las operaciones de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — c) Importación, exportación, comercialización, consignación y representación de papas, cereales, oleaginosos, fertilizantes, herbicidas y otros productos químicos para el agro; máquinas para el cultivo, comercialización e industrialización de estos productos. — d) Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Alonso Gandos; Vicepresidenta: Alicia Ana Scherzer; Síndico titular: Rodolfo Enrique Arias; Síndico suplente: Alberto Castro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 11.467

ROMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 808 de fecha 27|8|81, en el Registro 310 de Capital Federal, Don Rüdiger Carlos Enrique

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|10|81 (20 Págs.)

Merz, casado en primeras nupcias, C. I. Policía Federal 2.227.506, argentino, ingeniero, nacido el 3|2|34, dom. Maestro Suárez Sánchez 523, San Isidro provincia de Buenos Aires y don Rolf Arno Hasenclever, divorciado, L. E. 4.138.470, argentino, comerciante, nacido el 4|11|34, dom. Avenida Leandro N. Alem 762, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima que se denominará ROMEX SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. a la importación y exportación en general, especialmente de componentes electrónicos para aparatos de audio y video y equipos industriales, consultoría de empresas respecto de organización, métodos y mercados, representaciones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20 acciones de $ 1.000.000 valor nominal cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Rüdiger Carlos Enrique Merz; Vicepresidente: Rolf Arno Hasenclever; Directora suplente: Patricia Beatriz Marambio de Merz; Síndico titular: Antonio Jesús Bellettieri y Síndico suplente: Juan Manuel Sagardoy Arce. — Domicilio Social: Avenida Leandro N. Alem 762, piso 6º, Capital Federal.

La Escribana.
$ 306.000 — Nº 11.489

INDUSLAM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 13|2|81. escritura pública del 10|3|81, INDUSLAM S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 950.000.000, representado por 950.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u.

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 11.466

M A N U I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras de fechas 26|12|80, 5|5|81 y 17|6|81, pasadas en el Registro 161, de Capital Federal. Cambrington Sociedad Anónima, con asiento en Montevideo, República Oriental del Uruguay, representada por Federico Guillermo Tomas Leonhardt, argentino naturalizado, casado, D. N. I. 11.955.431, abogado, nacido el 25|2|44, dom. en Viamonte 748, piso 4º, Capital Federal y Cristóbal von der Fecht, argentino, soltero, abogado, D. N. I. 10.728.212, nacido el 23|2|53, dom. Viamonte 748, piso 4º, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada MANUI SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Compra, venta, construcción, explotación, alquiler y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras. — c) La asistencia en la elaboración y desarrollo de proyectos industriales, de promoción y financieros, nacionales o internacionales, quedando establecido que la sociedad como tal no podrá prestar el asesoramiento que corresponda a profesiones, regidas por matrículas habilitante, según las respectivas reglamentaciones. En estos casos los informes y|o asesoramiento deberán ser aprobados y firmados en cada caso por un profesional que corresponda a la actividad del estudio realizado. — Capital: $ 150.000.000, representado por 150.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio individualmente, o bien al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero, e independientemente a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Lorenzo Queiras; Directores titulares: Carlos Adolfo Petersen y José Dermidio Galíndez. — Organo Fiscalizador: Enrique Jorge Langaen; Síndico titular, y Jorge Esteban Coronado, Síndico suplente. Domicilio Social: Viamonte 748, piso 4º, Capital Federal. Aprobación I. G. P. J. 6.004|81.

La Escribana.
$ 405.000 — Nº 11.490

C H I A R I

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura Nº 307 de fecha 19|12|80, pasada al folio 828 del Registro Nº 111 de Capital, se formalizó la reforma del estatuto de CHIARI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, que fuera sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 17|11|80. La modificación consiste en fijar su capital social en la suma de $ 170.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 11.492

T A S H K A

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 224 de fecha 25|9|1981, pasada al folio 610 del Registro Nº 111 de Capital, se constituyó la sociedad TASHKA S. A. la que adopta el estatuto modelo, Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — Socios: Carlos María Bacher, argentino naturalizado, nacido el 16|4|1920, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.127.366, domiciliado en Posadas 1120, piso 25, departamento D, Capital. — Eduardo Jorge Ward, argentino, nacido el 6|11|1952, casado, C. I. Nro. 6.632.499, comerciante, domiciliado en Mercedes 2847, Capital, y Gerardo Carricato, argentino, casado, nacido el 15|2|1952, D. N. I. 10.266.179, comerciante, domiciliado en Segura 4434, planta baja, Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, piso 13, Capital. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de cuero, sean productos terminados o materias primas. — Capital: $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 31|8. — Directorio: Presidente a Gerardo Carricato; Vicepresidente a Carlos María Bacher y Director a Eduardo Jorge Ward. Síndicos: titular a Roberto Monti y suplente a Miguel Angel Monti.

El Presidente.
$ 153.000 — Nº 11.493

CLINICA PRIVADA GREGORIO MARAÑON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: La Asamblea del 14|7|81, inserta en escritura del 1º|9|81, ante Julio C. Condomi Alcorta, modificó su nombre social por CLINICA PRIVADA GREGORIO MARAÑON S. A. (art. 1º) e incorporó al estatuto el art. 17.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 11.504

TEX COTON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni restricciones el estatuto modelo creado por Resolución I. G. P. J. del 10|10|79. — Socios: Mario Héctor Cobas, argentino, casado, nacido el 25|3|1929, comerciante, C. I. 2.758.087, domiciliado en Pareja 4152, Capital Federal. — Eduardo Enrique Nogales, argentino, casado, nacido el 21|4|1931, comerciante, D. N. I. Nro. 4.069.140, domiciliado en España 2749, de Olivos. — José Sabbagh, argentino, casado, nacido el 5|4|1933, comerciante, L. E. 4.096.115, domiciliado en Juez Tedín 2905, de Capital Federal, y Elías Sabbagh, argentino, casado, nacido el 12|7|1938, comerciante, C. I. Nº 4.893.625, domiciliado en Avenida Libertador 5080 de Capital Federal. — Fecha Constitución: Escritura Nº 1.395 del escribano Juan M. Reynal O'Connor del 25 de setiembre de 1981. — Denominación: TEX COTON S. A. — Domicilio: Moreno 1227, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización y comercialización de telas de algodón. — Capital Social: $ 150.000.000. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado de uno a cinco titulares. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Designación Directorio y Síndicos: Presidente: José Sabbagh. — Vicepresidente: Mario Héctor Cobas. — Síndico titular: Sergio Alberto Saidman. Síndico suplente: Silvio Alberto Saidman.

El Presidente Directorio.
$ 216.000 — Nº 11.501

SUCESORES DE DANIEL VALDERRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9|9|81, protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 30|9|81, en el sentido de aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 400.000.000, o sea por $ 380.000.000, emitiéndose 380.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una y de un valor nominal $ 1 cada acción. Se reformaron los arts. 4º, 5º y 11, quedando los mismos así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 400.000.000 (pesos cuatrocientos millones) y se divide en 400.000.000 (cuatrocientos millones) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo o sea a $ 2.000.000.000 (pesos dos mil millones), por Asamblea Ordinaria, oblando el impuesto de sellos al elevarse el acto a escritura pública, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Decimoprimero: La fecha de cierre del ejercicio social es el 31 de octubre. A tal efecto se confeccionan los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigor. Las ganancias reales y líquidas se destinarán: 1) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. — 2) A remuneración de directores y síndicos. — El saldo tendrá el destino que desee la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de sanción.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 11.523

MIGUEL ANGEL ZANETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30|9|81, protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 30|6|81, en el sentido de aumentar el capital social en $ 24.000.000, es decir elevado a pesos 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 cada una de valor nominal. Ante la renuncia de los Síndicos titular y suplente, contadores Adolfo Guillermo Maquieira Martínez y Carlos Alberto Gabrielli, se designaron en su reemplazo a los doctores Rodolfo Mario Rossetto y Hugo Riola, respectivamente. Igualmente ante la renuncia del señor Miguel Angel Zanetto al cargo de Presidente se nombró al señor Tomás Manuel Vidal para el cargo de Director hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

El Vicepresidente.
$ 99.000 — Nº 11.524

ANEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras Nº 370 y 532, pasadas a los Folios Nº 1.015 y 1.558 del 2|6|81 y 28|7|81, respectivamente, ANEDRA S. A., protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 6|4|81 por medio de la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000.000 a pesos 680.000.000, siendo por lo tanto el aumento de capital de $ 650.000.000, emitiéndose 600.730.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una, de clase A, de 5 votos por acción y 49.270.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 cada una, de clase B, de 1 voto por acción y modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando así: Artículo cuarto: El capital social es de seiscientos ochenta millones de pesos, totalmente integrado, representado por seiscientas veintiocho millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil quinientas treinta y tres acciones de un peso valor nominal cada una del tipo ordinarias, al portador, clase A de cinco votos, y cincuenta y un millones quinientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y siete acciones de un peso valor nominal cada una, del tipo ordinarias, al portador clase B de 1 voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la cual se oblará el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 78.786

EVINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Luis Mazzola, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|11|32, L. E. Nº 4.821.038, domicilio, Gral. Pico 2326, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires, y Nicolás Antonio de Martino, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|8|1935, L. E. Nº 4.151.118, domicilio, Cnel. Cárdenas 2028, Capital Federal. Denominación: EVINA S. A. Domicilio: Av. Donato Alvarez 2075, 7º piso A, Capital. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales relativos a la industria de la construcción. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, siendo Presidente el señor Roberto Luis Mazzola y Vicepresidente el señor Nicolás Antonio de Martino. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea y un Síndico suplente, siendo titular el contador público nacional Jorge Ramón Puceiro y suplente el contador público nacional Camilo Rascado Fernández. Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años. Instrumento de Constitución: Escritura 282, Fº 605. Fecha 9|9|81, Esc. Armando J. Verni. Registro 894, Capital Federal.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 78.898

ATLANTE GAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria celebrada el 29 de enero de 1974, los señores accionistas resolvieron adecuar los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550, con las especificaciones especiales siguientes: Escrituras: Nº 834 del 1º de junio de 1978, Folio 2.006 y Nº 439 del 19 de mayo de 1981, Folio 1.197, ambas ante el Registro Nº 585, de esta Ciudad. Denominación: Atlante Gas Sociedad Anónima. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. calle 25 de Mayo 35, 8º piso. Duración: 99 años, contados desde el 7 de noviembre de 168, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, explotación, almacenaje, transporte, fraccionamiento y distribución de gas licuado, garrafas, cilindros, reguladores, accesorios, artefactos, derivados y|o conexos del petróleo y petroquímica. b) Industriales: Mediante la explotación, fabricación y elaboración de productos y subproductos de petróleo, materias sin-

téticas, químicas y derivados y lo relacionado al almacenaje, envasado, consumo y transporte de gas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles, sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización, construcción, incluidas las del régimen de propiedad horizontal. d) Forestales: Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras. e) Agrícola ganadera: Mediante la explotación de campos. Capital: $ 1.200.000, representado por 100 series cada una, compuesta de 120 acciones ordinarias al portador, valor nominal de $ 100 cada una, de las cuales 600 acciones tienen derecho a 5 votos por acción y 11.400 a 1 voto por acción. El capital puede ser elevado hasta pesos 6.000.000 por resolución de la asamblea. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 8 con mandato por un año, siendo reelegibles. Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de lo cual dos o más Directores conjuntamente podrán actuar ejerciendo la misma representación. Fiscalización: Uno o tres Síndicos, nombrados por la asamblea, que elegirá igual número de suplentes. Duran en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Directorio.
$ 369.000 — Nº 78.823

RADES (RED ARGENTINA DE ESTACIONES DE SERVICIOS)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la asamblea general extraordinaria celebrada el 14 de noviembre de 1980, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 250.000.000 a $ 12.000.000.000, emitiendo 117.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1980, las cuales han sido totalmente suscriptas por los accionistas y modificar el artículo 4º de los estatutos, en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $ 12.000.000.000 (doce mil millones de pesos) en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, de $ 100 valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Si alguna norma legal así lo dispusiere, cada resolución de aumento será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 78.827

A C E R A G R O

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, celebrada el 21 de mayo de 1980, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 50.000.000 y modificar el artículo 4º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), representado en acciones ordinarias al portador de cinco votos, valor nominal $ 100 cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntupo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea podrá delegar en el directorio a época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Si alguna norma legal así lo dispusiera cada resolución de aumento podrá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.
$ 126.000 — Nº 78.828

INVERTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escritura Nº 491 del 2|10|81, ante la escribana Silvia Canales de Vera, Registro 1.098, Capital; Alicia Graciela Hernández, 30 años, abogada, L. C. Nº 6.430.942, y Ernesto Ricardo Grant, 36 años, contador público nacional, L. E. Nº 6.555.669, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Av. Corrientes 989, 2º B, Capital Federal, decidieron constituir una sociedad anónima: Denominación: INVERTAL S. A., con domicilio en Av. Corrientes 989, 2º B, Capital Federal, Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícola-ganadera: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y hacienda; mediante la compra, venta, cultivo, cría y engorde de ganado, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. Explotación de viñas, frutales y olivares. b) Industrial: Mediante la industrialización de todos los productos derivados de su objeto agrícola-ganadero; importación y exportación y comercialización de los productos importados y exportables. c) Inmobiliaria: Por su compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financiera: Realización por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la actividad de adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones en la ley de entidades financieras, u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000.000; acciones 20.000.000 de $ 1, valor nominal y 1 voto suscriptas totalmente e integradas en 25 % efectivo. Srta. Hernandez, suscribe 50 % del capital y Sr. Grant suscribe 50 % del capital. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidenta: Alicia Graciela Hernández; Síndico titular: Ernesto Ricardo Grant; Síndico suplente: Ramón Eduardo Vilela, argentino, casado, 47 años, C.I.P.F. Nº 5.960.304, contador público nacional, domiciliado en Av. Corrientes 989, 2º B, Capital Federal, mandato 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 78.811

B E R Y N O R

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23|1|80 y escritura pública del 5|6|80, se reformó el Estatuto de la siguiente forma: Capital Social: Cien millones de pesos, representado por un millón de acciones de $ 100, valor nominal cada una.

La Sociedad.
$ 45.000 — Nº 78.834

FERALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30|9|81 protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 30|6|81, en el sentido de aumentar el capital social de $ 2.500.000 a $ 800.000.000, por capitalización de aporte irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. Es decir que se aumenta el capital en $ 797.500.000 elevándolo a pesos 800.000.000, emitiendo 797.500.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 cada una, reformándose en consecuencia el art. 4º del estatuto, quedando el mismo así: Artículo Cuarto: El capital social será de $ 800.000.000 (ochocientos millones), representado por acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 11.525

FEPASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Instrumentos: 4 de mayo y 10 de setiembre de 1981. Constituyen: Rodolfo Vicente y Bach, español, casado, ingeniero de caminos, nacido el 23|3|39, con Pasaporte Español Nº 8.604|79, con domicilio en Diego Palma 1961, San Isidro, Pcia. de Buenos, y Firmes Especiales Para Autopistas S. A. (Fepasa), sociedad constituida de acuerdo a las leyes españolas, cuyos estatutos sociales y demás documentación habilitante se inscribieron en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, con fecha 23 de noviembre de 1979, bajo el Nº 212, del Libro 50, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la República Argentina en la calle Maipú 464, 9º piso, "909 y 910", Capital. Denominación: FEPASA ARGENTINA S. A. Domicilio: San Martín 439, 12 piso, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción, contratación, promoción y explotación, en cualquier forma, de toda clase de obras públicas y privadas y de modo especial la de firmes de vías públicas de toda índole y naturaleza, y cuantas actividades estén directamente relacionadas con las expresadas. Capital: Pesos 320.000.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Gonzalo Ayesta y Díaz; Vicepresidente: Rodolfo Vicente y Bach; Directores titulares: José Carlos Fernández y Rubio, Mariano Pérez Ruiz y Jorge Nicolás Labanca Domínguez. Síndico titular: Raúl César Sanguinetti; Síndico suplente: Gerardo Norberto Donato.

El Apoderado.
$ 243.000 — Nº 78.820

OLCESE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el Estauto Modelo 3|79: 1) Juan Carlos Jorge Olcese, argentino, casado, comerciante 43 años, L.E. 4.876.412; Néstor Esteban Roberto Gallardo, argentino, casado, contador público nacional, 34 años, L.E. 7.600.734, ambos domiciliados en Boatti 276, Morón, Pcia. de Bs. Aires — 2) 26|11|80 y 7|9|81. — 3) OLCESE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juramento 1928, Capital Federal. — 5) Comercialización, organización, venta y financiación con fondos propios de pólizas de seguros en todas las ramas elementales y vida. La sociedad no desarrollará las actividades previstas en la Ley 17.418. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos años, los síndicos un año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Jorge Olcese; Vicepresidente: Néstor Esteban Roberto Gallardo; Síndico titular: contador público nacional Hugo Alejo Perona; Síndico suplente: contador público nacional Guillermo Daniel Meda. — 9) Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio.

El Abogado.
$ 171.000 — Nº 78.934

TU LOVE MI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Datos de los Accionistas: Jorge Alberto Liberman, 31 años, argentino, casado, contador público nacional, L. E. Nº 8.288.321, domiciliado en Lambaré 1148, planta baja 1º, Capital Federal y Alicia Noemí Francese, 30 años, argentina, casada, comerciante, L. E. Nº 6.718.770, domiciliada en Lambaré 1148, planta baja 1º, Capital Federal. — 2) Fecha del Instru-

mento de Constitución: 1º de setiembre de 1981. — 3) Denominación de la Sociedad: TU LOVE MI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Lambaré 1148, planta baja 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Importación y exportación por cuenta propia o de terceros. — 2) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — 3) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permutas, administración de bienes inmuebles, de todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y/o forestal. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 21.000.000, integrados en 21.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y de Fiscalización: Presidenta: Alicia Noemí Francese. Duración del cargo 2 años. Síndico titular: Jorge Alberto Liberman; Síndico suplente: Julio Jorge Sommerfeld. — Duración del cargo 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.

$ 306.000 — Nº 78.997

CHECKPOINT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 562 del 23|9|81, pasada por ante el Escribano Horacio O. Bossi, al Folio 1.228 del Registro 713 a su cargo, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 26|6|81, que reformó el siguiente artículo del Estatuto Social: Artículo Primero: La sociedad se denomina CHECKPOINT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 78.916

MC. TAYLOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 563 del 23|9|81 pasada por ante el Escribano Horacio O. Bossi, al Folio 1.230 del Registro 713 a su cargo, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 22|5|81 que reformó el siguiente artículo del Estatuto Social: Artículo Primero: La sociedad se denomina MC. TAYLOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 78.917

K L E M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Ricardo Daniel Klemensiewicz, 36 años, L. E. número 8.242.622; y Silvia Mabel Paskvan de Klemensiewicz, 32 años, L. C. Nº 6.197.967, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Roma 1393, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Escritura del 1º de setiembre de 1981, ante el Escribano Horacio C. Almeida Girado. Razón Social: KLEM SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Cangallo 360, 4º, Capital. Actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta de árboles, arbustos, plantas florales, semillas, mejoradores de suelo y fertilizantes naturales, químicos y elaborados y sus importación y exportación. La elaboración de proyectos y ejecución en grandes y pequeñas superficies, de obras de parquización y jardinería. Servicios: Prestación de tareas y mano de obra especializada o no para mantenimiento y conservación en grandes edificios, complejos fabriles, industriales, y habitacionales, establecimientos asistenciales, colegios, instituciones deportivas, plazas y plazoletas, rutas, avenidas, calles, y paseos públicos y privados, de zonas verdes de toda índole; parques, jardines, malezales, pastizales, pastos y pasturas, y servicios de sanidad ambiental, control fito-sanitario, fumigación, limpieza y pintura. Todo ello será dirigido y ejecutado aun por profesionales de la materia, con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la inversión o aportes de capitales o particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras y aquéllas necesarias para desarrollar las actividades arriba establecidas, con excepción de las previstas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Finaniceras u otras por las que se requiera el concurso público. Podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidas por las leyes o por el Estatuto Social. Capital: $ 50.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Ricardo Daniel Klemensiewicz; Vice, Silvia Mabel Paskvan de Klemensiewicz; Síndico titular, Dr. Horacio Gabastou; suplente, Dr. Fernando Roberto Schweitzer. Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79.

El Escribano.

$ 369.000 — Nº 78.838

GANPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo 3|79. — 1) Norberto Hugo Tadioli, argentino, casado, 35 años, licenciado en ciencias agrarias, L. E. Nº 8.347.239, domiciliado en Pampa 3320, Capital Federal; Eduardo Daniel Zito, argentino, casado, 31 años, contador público, L. E. Nº 7.703.160, domiciliado en Rivadavia 117, 1º B, Quilmes, Buenos Aires; Juan Carlos Bartoli, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. Nº 8.347.240, domiciliado en Chiclana 1017, Don Bosco, Quilmes, Buenos Aires. — 2) 29|7|81. — 3) GANPRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 520, 5º, of. 516, Capital Federal. — 5) Actividad agrícola ganadera en todas sus formas, incluidas operaciones comerciales y negocios relacionados con el ramo; compra y venta comisiones, remates de hacienda; importación y exportación de productos del campo y de las quintas; compra y venta de inmuebles rurales, arrendamientos, forestacion, administración de campos; prestación de servicios y asesoramiento profesional relacionados con las explotaciones agropecuarias. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $ 21.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con 2 años de mandato; los Síndicos 1 año. Directorio: Presidente: Norberto Hugo Tadioli; Vicepresidente: Juan Carlos Bartoli. Director: Eduardo Daniel Zito. Síndico titular: Juan Miguel Bazo contador. Síndico suplente: Juan José Fernández Palacios, contador. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 diciembre.

El Abogado.

$ 207.000 — Nº 78.935

WALMYR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo 3|79 I.G.P.J.: — 1) Durbal Agapito Martínez, argentino, casado, 46 años, comerciante, L. E. Nº 6.927.777; Martha Lurdi Bissotto, argentina, 41 años, comerciante, L. C. Nº 4.145.480, ambos domiciliados en Manuel Ugarte 1606, Capital Federal. — 2) 26|8|81. — 3) WALMYR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José Evaristo Uriburu 634, piso 10, oficina C, Capital Federal. — 5) I) Constructora: Construcción, refacción y ampliación de obras civiles, en todo o en parte, viales, redes de infraestructura de servicios e instalaciones eléctricas. II) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales o urbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, la formación y administración de consorcios de propietarios, incluso por el sistema de countries clubs. — 6) 99 años, desde su inscripción en Reg. Púb. de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años, los Síndicos un año. Directorio: Presidente: Durbal Agapito Martínez, Vicepresidenta: Martha Lurdi Bissotto. Síndico titular: contador Víctor Montes. Síndico suplente: contador Roberto Ernesto Cortés. — 9) Presidente del Directorio, en su caso el Vicepresidente. — 10) 30 de junio.

El Abogado.

$ 189.000 — Nº 78.936

RIO MAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por 1 día el siguiente edicto: Constitución: Escribano Juan José Guill..., Registro 18, G. Sarmiento, 30|6|81. — Estatuto Modelo I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Julio César Dubini, argentino, nacido el 3|5|43, L. E. Nº 4.294.954, comerciante casado; y Mario Antonio Dubini, argentino, nacido el 7-5-43, L. E. Nº 4.411.073, comerciante, casado, ambos domiciliados en Olivera 22, piso 7º, dpto. A, Capital Federal. — Denominación: RIO MAIN S. A. — Domicilio Social: En Olivera 22, piso 7º, dpto. A, de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de todo tipo de automóviles, camiones, casas rodantes, motos, artículos náuticos y de aviación, ya sean nuevos o usados. La realización de trámites administrativos relacionados con dichos artículos. — Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades por acciones, empresas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomar dinero con garantías o sin ellas, constitución de transferencias de hipotecas, negociación o administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, urbanización, explotación y administración de bienes, muebles e inmuebles, por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. — Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para las que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 30.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Julio César Dubini; Vicepresidente: Mario Antonio Dubini; Síndico titular: Oscar Alberto Maiorana, C.P.N.; Síndico suplente: Ricardo Luis Colombo, abogado. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 78.939

CINE EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12|11|80, número 359, otorgada al Folio 977 del Registro 276 ante su titular, escribana Gloria B. de Iturriza, se constituyó la sociedad: CINE EQUIPOS S. A. — Socios: Mario César Alvarez, argentino, casado, empresario, nacido el 9|1|48, L. E. número 8.263.628, domiciliado en Libertador 5831, P. B., Capital; Enrique Juan Faustin, argentino, casado, cinematografista, nacido el 11|8|38, L. E. Nº 4.286.713, domiciliado en Olleros 1775, 3º C, Capital; Pablo Enrique Glade, argentino, soltero, cinematografista, nacido el 13|11|48, L. E. 6.082.980, domiciliado en Marconi 690, 3º "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires; Luis Roberto Anselmi, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|1|25, L. E. Nº 4.011.598, domiciliado en Lavalle 1979, Capital; Horacio Rovelli, italiano, soltero, cinematografista, nacido el 3|8|1920, C.I.P.F. Nº 1.831.311, domiciliado en Olleros 1775, Capital; y Gian Piero Sertorio, italiano, casado, comerciante, nacido el 9|11|46, D.N.I. número 92.332.777, domiciliado en Montevideo 492, Capital, representado en el acto por Silvio Crespi, italiano, casado, C.I.P.F. Nº 7.915.512, vecino de esta ciudad, a mérito del Poder Gral. amplio que le otorgara. — Domicilio Social: Mendoza 975, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar, y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias, relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. — b) Adquirir, construir, dar o tomar en arrendamiento, y explotar, en cualquier otra forma, estudios o dependencias necesarios para la producción cinematográfica y salas para la exhibición de películas u otros espectáculos, realizando todas las instalaciones inherentes. — A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El Capital Social $ 198.000.000, representado por 19.800.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por dos, cuatro o seis miembros titulares, que durarán un año en el desempeño de su mandato, pudiendo ser reelegidos. — La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, quienes actuarán juntamente con un Director. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente Mario César Alvarez; Vicepresidente: Roberto Anselmi; Directores: Enrique Juan Faustin, Pablo Enrique Glade, Gian Piero Sertorio; Horacio Rovelli; Síndico titular Jorge René Cantie; Síndico suplente: Miguel Angel Giménez. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Directorio.

$ 396.000 — Nº 78.958

CREACIONES TEXTILES ROGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Oscar Desinano, nacido el 1º|7|1952, D. N. I. Nº 10.457.026, domiciliado en Río Cuarto 2848, Dpto. 5, Capital; y Osvaldo Daniel Carresson, nacido el 10|11|1949, C. I. Nº 5.886.546, domiciliado en Helguera 1749, Dpto. C, Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Escrituras del 20|3|1981 y 28|7|1981. — 3) CREACIONES TEXTILES ROGER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1609, piso 10, Ofic. 73, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto: Industriales: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas; para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. — 6) 99 años, de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal. — 8) Un directorio entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres años. — 9) Corresponde al presidente del directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente, Raúl Oscar Desinano; Vicepresidente, Osvaldo Daniel Carresson; Síndico titular, Eduardo José Franchini; Síndico suplente, José Franchini.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 78.847

SEGURIDAD CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Aníbal Nava, casado, de 62 años, comerciante, argentino, L. E. Nº 274.702, domiciliado en Rodríguez Peña 1271, 5º piso, Dpto. A, Capital; Julio Enrique Casares, casado, de 56 años, argentino, L. E. Nº 4.218.655, domiciliado en Ayacucho 1207, 2º piso, Dpto. A, Capital, comerciante. — 2) Por Escrituras de fechas 3 de setiembre de 1980 y 1º de setiembre de 1981. — 3) SEGURIDAD CONO SUR S. A. — 4) Calle Maipú 812, 5º piso, Dpto. G, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto investigaciones privadas, de seguridad personal, de organismos o entes, e informes comerciales, preelaborales o especiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representados por 200.000 acciones de $ 100 cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 ejercicios. Presidente, Eduardo Aníbal Nava; Vicepresidente, Julio Enrique Casares; Síndico titular, Alfredo Carlos Ianuci; Síndico suplente, Francisco Antonio Castellucci. — 9) A cargo del Presidente del Directorio. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 171.000 — Nº 78.848

LOS MAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. del 3|79. — 1º) José Armando Moyal, argentino, soltero, nacido el 14 de febrero de 1938, abogado, C.I. 3.336.035, domiciliado en la calle Ocampo 3158, de esta ciudad; Lidia Elsa Basman, argentina, divorciada, nacida el 11 de agosto de 1935, comerciante, C.I. 2.169.601, domiciliada en la calle Ocampo 3158, de esta ciudad. — 2º) 21|7|81. — 3º) LOS MAR S.A. — 4º) Arroyo 859, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante extracción, producción y elaboración de productos, materiales y demás bienes relativos,

la industrial del cuero y|o afines a ella. Comercial: Mediante la importación, exportación compra venta y distribución de maquinarias, materias primas y demás bienes relativos y productos relativos a la industria del cuero y manufactura y|o afines a ella. El ejercicio de mandatos en general, comisiones, consignaciones, representaciones, transporte fluvial y o marítimos de mercaderías relativas a la industria del cuero, ello utilizando medios propios y o terceros y|o asociada a terceros la explotación de marcas y patentes de invención, modelos industriales referidos a la industria del cuero. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, permutas, loteos y administración general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios, calles, pavimentos, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y arquitectura de vialidad y energética de carácter nacional y|o internacional en forma pública y|o privada, pudiendo también integrar consorcios a esos fines. Asimismo podrá realizar tasaciones de propiedades inmuebles y muebles. La sociedad podrá proyectar y dirigir obras de equipamiento industrial y comercial y|o particular en el ámbito nacional y|o internacional con carácter público y|o privado, pudiendo también a estos fines tomar consorcios. Mandataria: Mediante la compra, venta de bienes muebles para terceros y|o asociada a terceros. Podrá ser designado agente rematador y|o liquidador en autos judiciales de quiebra o en cualquier tipo de incidentes de los mismos o en cualquier otro tipo de juicio para que fuese designada. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, permuta y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, quintas y|o toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y de reforestación. Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, públicos y|o privados, utilizando medios propios y|o de terceros y|o asociados a terceros, asesoramiento económico financiero a personas de existencia visible y|o jurídicos con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que expresamente no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Designación de Directorio: Presidente, José Armando Moyal; Director, Lidia Elsa Basman; Síndico titular, José Carlos Alberto Bocache; Síndico suplente, Edgardo Norberto Terrile. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 504 000 — Nº 78.937

MENTACOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1º) José Armando Moya, argentino, soltero nacido el 14 de febrero de 1938, abogado, C.I. 3.336.035; Lidia Elsa Basman, argentina, divorciada nacida el 11 de agosto de 1935, comerciante, C.I. 2.169.601; Liliana Alicia Moyal, argentina, divorciada, nacida el 13 de enero de 1934, comerciante, C.I. Nº 1.852.543, todos domiciliados en la calle Ocampo 3188, de esta ciudad. — 2º) 6|5|81. — 3º) MENTACOR S.A. — 4º) Arroyo 859, de esta ciudad. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante extracción, producción y elaboración de productos, subproductos, materiales y demás bienes relativos a la industria del vestido e indumentaria y|o afines a ella. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de maquinarias, materias primas y demás bienes relativos y productos relativos a la industria del vestido, textil y manufactura y|o afines a ella. El ejercicio de mandatos en general, comisiones, consignaciones, representaciones, transporte fluvial y|o marítimos de mercaderías relativas a la industria del vestido, textil y manufactura, ello utilizando medios propios y|o terceros y|o asociada a terceros, la explotación de marcas y patentes de invención, modelos industriales, referidos a la industria del vestido, textil y manufactura. Inmobiliaria y Constructora: Mediane la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permutas, loteos y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos u suburbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios, calles, pavimentos, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y arquitectura, de vialidad y energética de carácter nacional y|o internacional en forma pública y|o privada, pudiendo también integrar consorcio a esos fines. Asimismo podrá realizar tasaciones de propiedades inmuebles y muebles. La sociedad podrá proyectar y dirigir obras de equipamiento industrial y comercial y|o particular en el ámbito nacional y|o internacional, con carácter público y|o privado, pudiendo también a estos fines tomar consorcios. Mandataria: Mediante la compra, venta, de bienes muebles para terceros y|o asociados a terceros. Podrá ser designado agente rematador y|o liquidador en autos judiciales de quiebra o en cualquier tipo de incidentes de los mismos o en cualquier otro tipo de juicio para que fuese designada. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, permuta y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, quintas y|o toda clase de explotación agrícola, ganadera, forestales y de reforestación. Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, público y|o privados, utilizando medios propios y|o de terceros y|o asociados a terceros, asesoramiento económico financiero a personas de existencia visible y|o jurídicas con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que expresamente no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 100.000.000. — 8º) Designación del Directorio: Presidente, José Armando Moyal; Vicepresidente, Liliana Alicia Moyal; Director, Lidia Elsa Basman; Síndico titular, José Zaietz; Síndico suplente, Jorge Horacio García. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 558.000 — Nº 78.938

ALPROMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Tomás Eduardo Guarino soltero, 26 años, comerciante, argentino, con D.N.I. 11.350.075, domiciliado en Juan B. Justo 2 43 8º piso, depto. B, Mar del Plata, Pdo General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Prudencio Alvarez, casado, argentino, de 40 años, comerciante, L.E. 4.372.846, domiciliado en Mariani 4635, de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; María Luisa Vazquez Conort de Cardinale, casada, argentina, de 39 años abogada, L.C. 3.218.739, domiciliada en Godoy Cruz 3261, 6º piso, Capital Federal; José Marcelino Fernández, divorciado, argentino, de 37 años, comerciante, L.E. 5.331.649, domiciliado en Juncal 1327, depto. C de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires y Isaac Schvartzman, casado, argentino, de 59 años, industrial, C.I. 3.493.597, de Pol. Fed., y L.E. 2.517.197, domiciliado en Dorrego 3350, 6º piso, depto. D, de Mar del Plata Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. — Escritura de Fecha: 21.9.81. — Domicilio Social: Paraná 425, 7º piso, de Capital Federal. — Objeto Social: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales, operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes especiales como la de propiedad horizontal. Industrial: Mediante la producción, elaboración, industrialización y transformación en todas sus formas, productos alimenticios, elaboración de bebidas alcohólicas o no. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de materiales, materias primas y maquinarias relacionadas con el objeto mencionado en apartados anteriores. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones). — Duración: 99 años. — Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios. — Representación: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente, Tomás Eduardo Guarino; Vicepresidente María Luisa Vázquez Conort; y Director, Guillermo Prudencio Alvarez. — Fiscalización: Un Síndico titular, por un año designándose simultáneamente un Síndico suplente con igual mandato. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Se adoptó sin reserva el Estatuto Modelo, Resolución General de I.P.G.J. Nº 3 del 10|10|79.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 78.872

MIGLIORE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Atilio Hugo Migliore, argentino, comerciante, nacido el 14 de enero de 1952, titular del D.N.I. 10.225.216, soltero, domiciliado en Ruta 8, Km. 32,500 de la localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento Pcia. de Buenos Aires, y don Rodolfo Migliore, argentino, comerciante, nacido el 16 de enero de 1956, con D.N.I. 12.401.564, soltero, domiciliado en Ruta 25 y Las Gardenias, de la localidad de Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Se constituye la sociedad a los 21 días del mes de agosto de 1981 y se denomina MIGLIORE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 336, 8º piso, oficina 84, de la Capital Federal. Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y transporte de mercaderías, materias primas, productos cerámicos, maquinarias y sanitarios, concebidos para la construcción Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas y productos relativos a la construcción ya sean cerámicos, metalúrgicos, madereros, plásticos o de canteras. Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, financiaciones, con o sin garantías reales. No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el organismo registral respectivo. El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos representado por ciento cincuenta mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Atilio Hugo Migliore; Vicepresidente, Rodolfo Migliore. Y el organo fiscalizador: Síndico titular, Rosa María Cisbani; Síndico suplente: Ricardo Luis Secchi. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 432 000 — Nº 78.886

EL INGLESITO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por escrituras de fechas 16 de marzo y 21 de agosto de 1981, pasadas a los folios 152 y 771 del Registro número 12 de Capital Federal, la Sociedad "EL INGLESITO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", ha protocolizado un aumento de capital de $ 3.000.000 a $ 179.976.000 y emitidas acciones ordinarias al portador clase "B" de $ 1 cada acción por un total de pesos 176.976.000, y la reforma de los artículos 4º y 8º, todo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias del 9 de marzo y 6 de julio de 1981, quedando de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento setenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil pesos ($ 179.976.000), representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador clase "A" de cin-

co (5) votos de un peso ($ 1) valor nominal c|u. y ciento setenta y nueve millones novecientas veintiséis mil acciones ordinarias, al portador, clase "B" de un voto, de ($ 1) de valor nominal cada una... Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por tres ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales, o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que devengan según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida que la misma disponga. — Aprobada por la Inspección General de Justicia por Resolución 6.155 de fecha 5 de octubre de 1981.

El Vicepresidente.
$ 306.000 — Nº 78.989

HERACLIO HERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Aumento de capital social por reforma de estatuto. Se comunica a efectos del art. 194 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1981, dispuso el aumento del capital social a $ 900.000.000. El aumento está constituido por 800.000.000 de acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1, con derecho a 5 votos por acción. De dicho aumento $ 400.000.000 provienen del saldo de la Cuenta Saldo Ley 19.742 y los restantes $ 400.000.000, provienen de la Cuenta Adelantos Suscripción de Acciones

El Vicepresidente.
$ 90.000 — Nº 78.874

AGROCAO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Horacio Cao, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Ferrario, argentino, nacido el 27 de abril de 1937, con L.E. 4.254.200 hijo de Avelino Cao y María Luisa Marino comerciante, domiciliado en Capital Federal, calle Galicia 2432; Avelina Isabel Cao de Zambrano, argentina, nacida el 13|7|28, L.C. 1.344.414, empleada, hija de Avelino Cao y María Luisa Marino, domiciliada en Galicia 2440, Capital Federal; Aida Guzzo de Carmouze, casada en primeras nupcias con Rodolfo Luis Carmouze argentina, L.C 3.335.648, nacida el 3|9|36 hija de Julio Roque Guzzo y Sara Prudencia Mateo, comerciante, domiciliada en Páez 2182; María Consuelo Sáenz Pérez de Domínguez, casada en primeras nupcias con Valeriano Domínguez Diez, española, C.I. 5.810.573 de Pol. Fed., comerciante, nacida el 30|4|34 hija de José Sáenz y Victoria Pérez, domiciliada en Galicia 2448, Capital Federal; María Cristina Sampietro de Lallana, casada en primeras nupcias con Nemesio Luis Lallana, argentina, L.C. 6.484.651, nacida el 28|2|41, hija de Rafael Sampietro y María Esther Gallego, abogada, domiciliada en Capital Federal, calle Mansilla 3522, piso 1º; y Francisco José Serra, casado en primeras nupcias con María Teresa Galand, argentino, L.E. 4.468.295, contador, nacido el 30|7|26, hijo de José Santos Serra y Concepción Salerno, domiciliado en César H. Bacle 3353, piso 1º, Capital Federal. — 2º) Estatutos: Por esritura Nº 30 del 7|7|79 y complementaria Nº 10 del 31 de marzo de 1980 en la ciudad de La Plata, ante la escribana Juana Edith Fernández, Registro 192. — 3º) Denominación: AGROCAO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Capital Federal, calle Galicia 2432 — 5º) Plazo: Su duración será de 99 años, desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y crianza de especies, comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosas. Depósito y consignación de las mismas. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. Explotación de tambos, forestación y reforestación de predios propios o de terceros para destinarlos a la explotación agrícola, ganadera, la compra, venta, importación, exportación y distribución de herbicidas, plaguicidas, fertilizantes y abonos y semillas en general. La construcción, explotación, arrendamiento y administración de plantas de silos, prestar servicios de fumigación, etc. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo división, fraccionamiento urbanización explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos de prendas o de cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compra, venta importación y exportación de mercaderías, máquinas, útiles, herramientas, frutos y productos en general, relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. Industrial: Mediante la industrialización primaria de los frutos y productos del agro y la explotación del suelo. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria que así lo disponga hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones son nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente, Horacio Cao; Vicepresidente, Avelina Isabel Cao de Zambrano; Directores titulares, Aida Guzzo de Carmouze y María Consuelo Sáenz Pérez de Domínguez; Síndico titular, Francisco José Serra y Síndico suplente, María Cristina Sampietro de Lallana — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y en caso de fallecimiento, impedimento o ausencia al Vicepresidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio. El 31 de marzo de cada año.

El Síndico titular.
$ 837.000 — Nº 78.685

ROXANDREA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Ahora Denominada
ROXANDREA
S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por instrumentos públicos del 5|11|1976 y 15|11|1976 y asamblea general extraordinaria del 6|9|1976 se modifica la denominación social de Roxandrea Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera para Roxandrea S. A. Inmobiliaria y Financiera, aumentándose el capital social a la suma de $ 4.000.000, emitiéndose la totalidad del aumento en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. La sociedad tiene su domicilio legal en Florida 274, piso 5º, Of. 51, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 63.000 — Nº 78.976

AR-CON-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escrituras de fechas 18 de agosto y 21 de setiembre, ambas de 1981, se constituyó AR-CON-TECH SOCIEDAD ANONIMA, que adoptó sin reservas ni modificación el Estatuto Tipo creado por Resolución 3|79 por la Inspección General de Justicia. Socios: Mario Guillermo Sosa del Valle, argentino, casado, contador público, de 42 años, L. E. Nº 4.560.783, domiciliado en Arroyo 999, 1º piso A; Horacio Gabino Rebori, argentino, casado, empresario de 28 años, C.I.P.F. número 6.146.205 domiciliado en Avda. Independencia 720, y Alfredo José Mattioli, argentino, casado, empresario, de 28 años, C.I.P.F. Nº 7.992.801, domiciliado en Uspallata 450, todos de Capital Federal. Domicilio: San Martín 536, Capital. Capital: $ 100.000.000. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles, construcción de inmuebles, proyectos, dirección e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. Financiera: Mediante la inversión y aportes de capitales a particulares, sociedades, empresas para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de crédito y toda otra operación anexa afín en todos sus aspectos y modalidades. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. Representaciones y Mandatos: Actuar como mandataria, representante, consignataria de actividades conexas con el objeto social. La sociedad no realizará aquellas actividades que las leyes y reglamentaciones vigentes reservan a profesionales con título habilitantes. Presidente: Mario Guillermo Sosa del Valle. Síndico titular: Horacio Marcovich. Síndico suplente: Miguel Angel Villegas.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 78.987

INSTITUTO DE DIAGNOSTICOS BIOMETRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 44 del 22 de abril de 1981, se protocolizó la reforma introducida al estatuto social de INSTITUTO DE DIAGNOSTICOS BIOMETRICOS SOCIEDAD ANONIMA, por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30 de diciembre de 1980, y que corresponde al: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 145.200.000, representado por 1.452.000 acciones de v$n. 100 cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo la resolución respectiva, elevarse a escritura pública, en cuyo momento se oblará el impuesto a los sellos correspondiente".

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 78.981

CONTROL DE CALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber el siguiente aviso: Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento sesenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, ante mí el Escribano autorizante, comparecen Don Daniel Osvaldo Boyer, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1945, casado en primeras nupcias con Mirta Rozas, empresario, con Libreta de Enrolamiento número 7.764.382, domiciliado en la calle Veinte de Setiembre 2733, de Lanús Oeste, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y don Guillermo Alberto Villafañe, argentino, empleado, nacido el 24 de agosto de 1934, casado en primeras nupcias con Noemí Torterolo, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.134.226, domiciliado en la calle Echeverría 361, de la localidad de Florida, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, personas hábiles, de tránsito en ésta y de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que vienen por este acto a constituir una Sociedad Anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por la Resolución de la Inspección de Justicia número 3|79, del diez de octubre de 1979. — Con tal motivo y en cumplimiento de dicha resolución, los otorgantes dejan constancias: Primero: Denominación: CONTROL DE CALIDAD S. A. — Segundo: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: I) La prestación de servicios de control radiográfico y por ultrasonidos, el análisis de materiales, de calificación de especialistas, así como cualquier estudio e inspecciones de carácter técnico industrial la investigación de métodos de inspección y del desarrollo industrial en general, quedando prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia está reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — II) El ejercicio de actividades industriales mediante la ejecución de ingeniería básica, ingeniería de detalle, construcción, montaje, supervisión de montaje y puesta en marcha de equipos para toda clase de industrias y en especial metalúrgicas, química, petroquímica, minera, eléctrica, textil, plástica, maderera y papelera. — III) La financiación de operaciones o empresas mercantiles que tengan relación con los objetos expresados precedentemente, con expresa exclusión de toda actividad reglamentada por la Ley 18.601, u otras que requieran el concurso público de capitales. — IV) La representación de firmas nacionales o extranjeras cuyo giro de negocios tenga alguna relación con el objeto de esta sociedad. Importación y exportación de todos los materiales, instrumentos y maquinarias relacionados con el objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. —Tercero: Capital Social: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en dos mil acciones de cien mil pesos cada una. — Cuarto: Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Quinto: Suscripción e Integración del Capital: La suscripción e integración del capital, la realizan los socios en dinero efectivo y de acuerdo al siguiente detalle: don Daniel Osvaldo Boyer, suscribe mil acciones, o sea diez millones de pesos; don Guillermo Alberto Villafañe suscribe mil acciones o sea diez millones de pesos. — Los Socios integran en este acto el veinticinco por ciento, o sea en total la suma de cinco millones de pesos, en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro del término legal. — Sexto: Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Daniel Osvaldo Boyer; Vicepresidente: Guillermo Alberto Villafañe; Síndico titular: Guillermo Francisco Barroetaveña; Síndico suplente: Raúl Alfredo Beheran. — Séptimo: Sede Social. La Sociedad tendrá su sede social en la calle Necochea 1127, Capital Federal. — Asimismo se designa y otorgan recíprocamente Poder Especial para que cualquiera de los integrantes en nombre y representación del otro, acepte y proponga modificaciones a la presente, inclusive a la denominación social, realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de Control e Inscripción, firmando la o las escrituras complementarias, modificatorias y rectificatorias que sea menester pudiendo asimismo aceptar en nombre de la Sociedad modificaciones que sean requeridas para su inscripción definitiva. — Presente a este acto, don Guillermo Francisco Barroetaveña, argentino, doctor en ciencias económicas, nacido el 2 de enero de 1934, casado, con Libreta de Enrolamiento número 5.856.178, domiciliado en la calle Montevideo 1557, sexto piso; y don Raúl Alfredo Beheran, argentino, contador público, nacido el 25 de julio de 1949, casado, con Documento Nacional de Identidad número 7.705.260, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 688, segundo piso, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que aceptan los cargos de Síndico titular y Síndico suplente respectivamente, para los cuales han sido designados. — Leída y ratificada la firman por ante mí, de que doy fe. — Daniel O. Boyer. — Guillermo A. Villafañe. — Guillermo F. Barroetaveña. — Raúl Alfredo Beheran. — Hay un sello. — Ante mí. Ernesto H. Pinto.

El Presidente.
$ 855.000 — Nº 78.889

ANA FER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º) Datos de los Accionistas: Guillermo Eduardo Kohn, 32 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Gaona 5078, Capital, L.E. 7.887.426 y Alicia Noemí Francese 30 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital, L.C. 6.718.770. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de setiembre de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: ANA FER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Av. Gaona 5078, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construir edificios; obras viales; desagües gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permutas, administración de bienes inmuebles de todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explo-

tación agropecuaria y|o forestal; c) Forestales: Organizar y|o efectuar planes de forestación y|o reforestación, efectuar trabajos de conservación forestal y|o desmonte de bosques y|o extracción de productos forestales; d) Mandataria Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones gestiones de negocio y administración de bienes; e) Agropecuaria: Explotación agropecuaria, pudiendo adquirir para sí o en representación de terceros fracciones de campo y|o inmuebles rurales arrendando sus propiedades o parte de ellas a terceros, o recibiéndolas en arriendo de terceros. Comprar, vender o permutar para sí o para terceros, inmuebles rurales destinados a la explotación agropecuaria Realizar todo tipo de trabajos necesarios para la explotación agropecuaria en cualquiera de sus formas. Comprar y vender para sí o en representación de terceros toda la maquinaria agrícola necesaria para la realización de tareas agropecuarias, como así también las haciendas, ovinas, bovinas, caprinas o caballares de su propia producción y de terceros. Comercializar en todas sus formas la producción agropecuaria de su propia producción o en representación de terceros, como así también dedicarse a la industrialización de su producción, subproductos y derivados de la misma. Contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas al mejoramiento de las tierras destinadas a la producción agropecuaria o asociarse con las mismas a estos fines, contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas a la explotación agropecuaria o asociarse con las mismas a estos fines, exportar los productos, subproductos y derivados de su propia producción agropecuaria y la de terceros e importar los implementos maquinarias, herramientas e instrumentos en general necesarios para la explotación agropecuaria; comprar, vender o permutar todas sus propiedades rurales y urbanas, instalando agencias, sucursales y delegaciones en todo el país y en el extranjero siempre tendientes al cumplimiento de su objeto social. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 21.000.000, integrados en 21.000.000 de acciones ordinarias a portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y de Fiscalización: Presidenta: Alicia Noemí Francese. — Duración del cargo 2 años. — Síndico titular: Guillermo Eduardo Koon; Síndico suplente: Julio Jorge Sommerfeld. — Duración del cargo 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal estará a cargo del Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.
$ 540.000 — Nº 78.996

LOS PONTONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvio Maurer, argentino, casado, nacido el 14|3|1944, comerciante, L.E. 4.431.269, domicilio Deheza 2357, piso séptimo, departamento 41, Capital; Marcos Szaferszteјn; argentino; casado; nacido el 9|8|1942; comerciante; L.E. número 4.397.554; domicilio Joaquín V. González 1811; Capital; y Jorge Horacio Berezan; argentino; casado; nacido el 4|4|1948; comerciante; L.E. 5.081.599; domicilio Concordia 2472; Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3|79; fecha de constitución: 12 de agosto de 1981; Denominación: LOS PONTONES S.A. Domicilio: Deheza 2357; séptimo "41"; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial mediante la fabricación; producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles. b) Inmobiliarias: compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo las operaciones de venta por Propiedad Horizontal. Capital Social: pesos 60.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de julio; Directorio y órgano de fiscalización: Presidente: Silvio Maurer; Vicepresidente: Marcos Szaferszteјn; Director: Jorge Horacio Berezan; Síndico Tituar: Enrique Klejman; Síndico Suplente: María Cristina Rivas. Plazo de la sociedad: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios: Síndicos 1 ejercicio: Representación Legal de la Sociedad: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente
$ 243.000 — Nº 78.990

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 1981 los señores Lorenzo Fernando De Paolá, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, L.E. número 4.372.208 domiciliado en Bartolomé Mitre 3724, Capital Federal y Gregorio Máximo Echodas, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, L.E. número 6.655.665, domiciliado en Alte. Daniel de Solier 955, Cap. Fed., constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará SOCOMEX S.R.L., con domicilio en Sarmiento 2593, piso 13, "C", Capital Federal. — Capital Social: $ 10.000.000 divididos en 100 cuotas de $ 100.000 c|u. que los socios suscriben en partes iguales, e integran en efectivo. — Plazo de Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: La importación y exportación de mercaderías en general y de productos tradicionales y no tradicionales y su distribución. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital, de personas, empresas o sociedades, ya sean éstas nacionales o del exterior. La administración estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta ejerciendo la representación legal. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 171.000 — Nº 11.469

VINOS DRAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 mayo de 1981, José Rossi, Settimio Rossi, Roberto José Mazaira, únicos socios de Vinos Dragón Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen: José Rossi cede a sus consocios por partes iguales sus 7.000 cuotas; los actuales socios convienen elevar el capital y prorrogar el plazo de la sociedad por lo que: hasta el 1º de agosto de 1991, funciona VINOS DRAGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Pasaje Estanislao S. Zeballos Nº 5304, Capital Federal; Capital es de $ 48.210.000 totalmente integradas a razón de 2.410.500 cuotas a cada uno de los socios Settimio Rossi y Roberto José Mazaira quienes serán los gerentes de la sociedad con uso de la firma social individual.

El Socio.
$ 117.000 — Nº 11.475

AUDITRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 20 agosto de 1981, se produce en la sociedad AUDITRONIC S.R.L., Adolfo José Bonichini, cede 16.125 cuotas sociales que son adquiridas: a) Antonio Giudice adquiere 5.375; b) Roberto Lorenzo adquiere 10.750; el capital de $ 43.000.000, pertenece: Roberto Lorenzo 21.500 cuotas; Antonio Giudice 21.500; se decide además que el domicilio de la sociedad esté ahora ubicado en San Pedrito 942, Planta Baja, Dpto. 5 de la Capital Federal.

El Socio.
$ 72.000 — Nº 11.480

AMARNA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día el siguiente edicto: AMARNA TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado del 12 de octubre de 1981, doña Edith Ofelia Pereira, argentina, soltera, comerciante, Libreta Cívica número 2.924.336, nacida el 1º de marzo de 1932, domiciliada en Costa Rica 258 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, cedió a doña María Inés Días, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8 de setiembre de 1942, domiciliada en Dominguez 1101 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica número 4.479.436, dos mil cuotas sociales de un mil pesos cada una, de un valor nominal de dos millones de pesos. En consecuencia doña Edith Ofelia Pereira queda desvinculada de la sociedad, siendo suplantada por la cesionaria en su mismo cargo, grado y prelación.

Las Socias.
$ 108.000 — Nº 11.491

MORON INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de agosto de 1981, los socios de MORON INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden aceptar la renuncia de la Gerente Clara Galer de Kujawski, designar en su reemplazo a Manuel Kujawski modificar la cláusula 5º) de la siguiente manera: Art. 5º) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Elías Fallas, Manuel Kujawski y Salomón Kabasso en calidad de Gerentes; uso de la firma social conjunta los tres Gerentes; excepto para meros actos administrativos y presentaciones ante organismos oficiales que será suficiente la firma de sólo un gerente.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 11.477

KARDINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de agosto de 1981, se produce en la sociedad KARDINAL S.R.L. Samuel Baum, cede a sus consocios Enrique Della Pietra y Mario Salinas Sanjines 280 cuotas de capital: en la proporción de 140 para cada cesionario, quienes ahora en calidad de únicos socios deciden las siguientes modificaciones: el nuevo domicilio legal y comercial de la sociedad se fija en la calle General César Díaz 2771, de la ciudad de Buenos Aires; se prorroga el plazo de la sociedad hasta el 30 de junio de 1991; se eleva el capital a la suma de $ 100.000.000 el que dividido en cuotas de $ 100 cada una pertenece: Mario Salinas Sanjines 500.000 cuotas; Enrique Della Pietra 500.000 cuotas; la administración será ejercida por ambos socios en calidad de Gerentes; y ambos tendrán el uso de la firma social en forma conjunta o indistinta.

El Socio.
$ 126.000 — Nº 11.478

GARCIA MARIN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 21 de agosto de 1981, Domingo García o García y Pedemonte, nacido el 29 de agosto de 1917 argentino, casado, comerciante, C.I. número 1.913.443, Nunilo Félix García o García Pedemonte, nacido el 25 de febrero de 1919, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 419.790, ambos domiciliados en Dr. Luis Belaústegui 345, Capital Federal, únicos socios de GARCIA MARIN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conviene elevar el capital de $. 9.000 a $ 9.000.000 y adecuar el contrato a la Ley Nº 19.550. — Nombre Social ahora García Marín e Hijos S.R.L., con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 345 de la Capital Federal; su plazo queda fijado en 30 años contados desde el 1º de noviembre de 1964; el objeto social es: El transporte de bienes y mercaderías y del depósito de dichos bienes; Capital $ 9.000.000 cada socio aporta $ 4.500.000 dividido en cuotas 10 pesos cada uno; ambos socios serán los Gerentes de la sociedad con uso de la firma social individual; cierre del ejercicio el 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 11.479

ALFONSO GIUDICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Por escrituras del 21|4|81 y 8|6|81, ante M. Aguirre, decidió: a) Fijar su capital en pesos 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 c|u.; b) Prorrogar plazo duración sociedad, a vencer 31|8|86, en 15 años más, hasta 31|8|2001; c) Designar Gerentes a socios: Blanca Susana Elsa Boehmer de Giudici; Guido Federico Alfonso Giudice; Flavio Estanislao Giudici y Claudio Giudici, quienes tienen administración y representación legal de sociedad, mediante firma indistinta de cualquiera de ellos. Quedaron modificados los artículos 2º, 5º y 6º del contrato social.

El Gerente.
$ 81.000 — Nº 11.505

LA FAMILIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Por documento del 28|9|81, incorporó como socia a Mariana Lía Migone, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 13.906.437, nació: 1º|5|60, domicilio: Perú 607, Merlo, provincia Bs. Aires, aportando $ 5.000.000. Se reformó cláusulas 4 y 5 del contrato social, fijando su capital en $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 c|u. y designó Gerentes a socios: Hugo Delfor Mangini, Mabel Esther Michelis y Mariana Lía Migone, que tendrán la administración y representación legal de la sociedad y uso firma social indistintamente, salvo forma conjunta 2 cualesquiera de ellos para adquirir, enajenar o constituir derechos reales.

El Gerente.
$ 81.000 — Nº 11.506

PACOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que PACOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en reunión celebrada el diez de diciembre de 1980, decidió por unanimidad elevar el capital social a la suma de: treinta millones de pesos, que corresponden a trescientas mil cuotas de cien pesos cada una.

El Socio Gerente.
$ 45.000 — Nº 78.826

METALURGICA CERVANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7 de julio de 1981, Marta Susana Maccora y Alicia Maccora, ceden y transfieren a Carlos Felipe Angel Castiglioni, argentino, casado, de 45 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.175.141, domiciliado en Cervantes 2230, Capital Federal, y a Alberto Enrique Castiglioni, argentino, casado, de 47 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.126.723, domiciliado en Marcos Paz 2739, Capital Federal, por partes iguales cinco mil (5.000) cuotas de $ 10 c|u, en la suma total de $ 50.000. Que por el mismo acto los señores Castiglioni, ahora en calidad de únicos socios integrantes de la referida sociedad resuelven la reforma de las cláusulas 4ª, 6ª y 8ª del contrato. Modificación. Capital Social: $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 c|u., así suscripto e integrado: Carlos Felipe Angel Castiglioni, 5.000 cuotas, y Alberto Enrique Castiglioni, 5.000 cuotas. Administración: Estará a cargo de los dos socios, que pueden actuar en forma indistinta, revistiendo el carácter de Gerentes con uso de la firma social. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser re-

movidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder y tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, municipal o privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que se consideren más conevnientes, dejando constancia de que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Disolución de la Sociedad: La liquidación estará a cargo de los Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Cancelando el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

Los Gerentes.

$ 423.000 — Nº 78.821

HAMBURGO MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Francisco Pandolfino, argentino, ingeniero, casado en primeras nupcias con Inés Justa González, nacido el 1|.|49, domiciliado en San Isidro 4602, 5º, A, Capital Federal, L. E. número 8.[illegible].180; Enrique Francisco Martínez, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2|9|40, domiciliado en Olleros 4159, 1º A, Capital, L. E. Nº 6.515.040; y Gloria Encarnación González, argentina, docente, casada en primeras nupcias con Carlos David Bordo, nacida el 23|8|[illegible], domiciliada en San Isidro 4583, 8º A, Capital Federal, L. C. Nº 5.909.782. — 2) Fecha Constitución: Escritura Pública Nº 151 del 14|4|81, pasada ante el Registro Nº 448, de Capital Federal. — 3) Denominación: HAMBURGO MATERIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: San Isidro 4583, 8º A, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años, a contar de su fecha de constitución. — 6) Objeto: Comercialización, importación y exportación de artículos de ferretería, artículos sanitarios, artículos eléctricos, materiales de construcción, cerámicas y revestimientos, broncería, muebles de cocina y baño, carpintería metálica y de madera, muebles de jardín y artículos de jardín y en general, realizar por cuenta propia o de terceros, cualquier operación que resulte conveniente a la sociedad y que directa o indirectamente se relacione con sus objetos principales. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración, Representación y Uso de la Firma: Por todos los socios con el cargo de Gerentes, requiriéndose la firma de dos de ellos para obligar a la sociedad. — 9) Cierre Ejercicio: 30|6.

El Escribano.

$ 216.000 — Nº 11.512

M U Z - M U Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 18|12|79, los señores Renee Nélida Cohen, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Olleros 3058, 3º "25", Capital Federal, de 40 años de edad; Carlos Alberto Temprano, argentino, divorciado, comerciante, C. I. Nº 4.407.283, Policía Federal, domiciliado en Av. General Paz 812, Capital Federal, de 42 años de edad; José López Deus, español, casado, comerciante C. I. 3.537.956, Policía Federal, domiciliado en Virrey del Pino 2457, Capital Federal, de 48 años de edad; Osvaldo Casal, asesor de seguros, argentino, casado, L. E. Nº 4.257.792, domiciliado en Av. Directorio 596, 1º "A", Capital Federal, de 42 años de edad; Roberto Constenla, argentino, casado, asesor de seguros, L. E. Nº 4.314.779, domiciliado en Plaza 3969, 7º "35", Capital Federal, de 39 años de edad; Luis Angel Accinelli, argentino, abogado, casado, C. I. Nº 5.755.787, domiciliado en Riobamba 669, 1º "A", Capital Federal, de 33 años de edad; han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se denomina: MUZ - MUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Virrey del Pino 2457, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación del ramo de confitería, salón de fiestas, salón de té, servicio de lunch, restaurante, confitería bailable, con o sin espectáculo y cualquier otra actividad que se relacione con su objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, a partir del 18|12|79. — Capital Social: $ 20.000.000, formado por 200 cuotas de $ 100.000 cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Cohen 50 cuotas, Temprano 50 cuotas, López Deus 50 cuotas, Casal 20 cuotas, Costenla 20 cuotas, Accinelli 10 cuotas. — Administración y Dirección: Estará a cargo de dos socios en forma conjunta. Serán designados Gerentes. — Firma Social en forma conjunta. Para endoso de cheques y documentos a ser depositados bastará la firma de cualquiera de ellos. — Se designan Gerentes a Roberto Constenla y Renee Nélida Cohen. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 306.000 — Nº 11.514

FERRO ACRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ismael Castro, argentino, 16|7|1924, casado, comerciante, L.E. 4.456.350, Libertad 590, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Fernando Andrés Castro, argentino, 18|4|1956, soltero, comerciante, D.N.I. 12.505.553, Las Heras 4009, 8º C, Capital; y Pablo Helvio Barraco, argentino, 20|11|1954 soltero, Comerciante, D.N.I. 11.293.422, Pasaje Resurrección 3174, Capital. 2) 28 de julio de 1981. 3) FERRO ACRIL S.R.L. 4) Talcahuano 279, Capital 5) Tiene por objeto la compra, venta y fabricación, importación y exportación de materiales plásticos y adhesivos. 6) 20 años a contar de la fecha de inscripción. 7) Capital: $ 9.000.000. 8) Son gerentes los tres socios quienes actuarán a firma indistinta, excepto para el libramiento de cheques, caso en que actuarán a firma conjunta de dos. 9) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente

$ 103.000.— Nº 78.918

RAMOPIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Borrajo, argentino, nacido el 23 de marzo de 1925, abogado, casado, L.E. 5.106.345, domiciliado en Austria 2247, 6º 24, Capital Federal; Hebe Ruth Garibotti de Pérez, argentina, nacida el 20 de marzo de 1940, ocupada en las tareas del hogar, casada, L. C. 3.874.709, domiciliada en Alberto Vignes 1019 de Haedo, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires; José María Santiago Pedro Maggiani, italiano, nacido el 4 de marzo de 1938, empleado, divorciado, C.I. 3.683.231, domiciliado en Constitución 2527 de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Daniel Alberto Marzano, argentino, nacido el 24 de enero de 1947, comerciante, casado, L.E. 7.774.079, domiciliado en Ameghino 450 de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires; Antonio Juan Oliva, argentino, nacido el 4 de febrero de 1937, empleado, casado, L.E. 4.200.170, domiciliado en Palmar 121 de Lomas del Mirador, Pdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires; Obdulio Oscar Pérez, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1939, comerciante, casado, L.E. 4.568.672, domiciliado en O'Higgins 1733 de Florida, Pdo. Vicente López, Prov. de Buenos Aires; y Armando Abel Vivacqua, argentino, nacido el 15 de mayo de 1942, industrial, casado, L.E. 4.391.291, domiciliado en Pueyrredón 433 de Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 3 de agosto de 1981, por escritura pasada al folio 814 del Registro 675 de la C. F. 3) Denominación: "RAMOPIZZA S.R.L." 4) Domicilio: Uruguay 390, piso 12, departamento "F", Capital Federal. 5) Objeto: Elaboración, venta y|o comercialización, en todas sus formas, de pizzas, fainá, fugazza, empanadas, postres, masas, comidas de todo tipo, helados, bebidas, café; como también la instalación y explotación de grills, restaurantes, rotiserías, servicios de lunch, salones de comidas y fiestas y en general todo lo concerniente al ramo de la gastronomía. 6) Duración: 20 años a contar de su inscripción. 7) Capital: pesos 56.000.000 dividido en 56 cuotas de $ 1.000.000 cada una suscripto por los socios en la proporción de 8 cuotas o sean $ 8.000.000 cada uno de ellos; integrado el cincuenta por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de dos años. 8) Administración y representación legal: Estará a cargo de tres gerentes administradores, socios o no, designados por mayoría de votos, quienes durarán un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser removidos en cualquier tiempo sin expresión de causa. Actuando en forma conjunta, tienen todas las facultades para realizar y suscribir los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9 del Decreto Ley 5.965 del año 1963. Con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos podrán abrir cuentas corrientes, librar cheques y realizar todas las operaciones bancarias y comerciales ordinarias de la administración. Y con la firma indistinta de uno solo de ellos, realizar todos los trámites administrativos que fueren menester. 9) Designación de Gerentes Administradores: En el acto escriturario fundacional se designan, hasta la terminación del primer ejercicio, a los socios Daniel Alberto Marzano y Armando Abel Vivacqua y al Sr. Edilio Antonio Pérez. 10) Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$ 396.000.— Nº 78.370

WIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: José María Ricart argentino, nacido el 17|10|1939, casado, comerciante, C.I. P.F. 9.905.389, domiciliado en Pueyrredón 1022 de Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Hugo Quiroga, argentino, nacido el 2|3|1045, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.273.381, domiciliado en Puan 391 de Capital Federal; Juan Caronni, argentino, nacido el 19|7|1948, casado, Contador Público Nacional, C.I. P.F. 6.915.668, domiciliado en Joaquín V. González 4164 de Capital Federal, y Oscar Tadeo Kordica, argentino, nacido el 5|5|1945, soltero, abogado, D. N. I. Nº 4.525.904 domiciliado en Aguirre 360 de Capital Federal. Fecha de constitución: Escritura pública del 15 de enero de 1981 y complementaria del 14|8|1981. Denominación: "WIMAR S.R.L.". Domicilio: Esmeralda 770, 2º piso, oficina "C" de Capital Federal. Objeto: Las siguientes operaciones: Forestales: Mediante la explotación de actividades forestales en campos propios o de terceros; Industriales: Mediante la producción, fabricación, armado y combinación de artículos relacionados con la industria maderera. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor o menor, representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos de productos y subproductos relacionados con la industria de la madera y de la construcción en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles; incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 90 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000.000. Administración: La Gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Representación legal: Será ejercida por dos cualesquiera de los socios gerente, en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 306.000.— Nº 78.908

ACLARACION

AVENIDA DEL LIBERTADOR NUMERO 7840

S.R.L.

Comunica que en la publicación del día 22|9|81, Recibo Nº 74.864; donde dice: Modesto Iglesias, C. I. Nº 3.536.803; debe decir: Antonio González, C. I. Nº 3.536.803 y donde dice: gerente Belli; debe decir: gerente Eusebio García Bello.

$ 45.000 e. 16|10 Nº 778.844 v. 16|10|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 4 a mi cargo, en los autos: "Gómez de Addis Ninfa Nimia c|Addis Julio César s|divorcio", cita a Dn. JULIO CESAR ADDIS, para que comparezca a estar a derecho en autos y proceda a contestar el traslado de la demanda instaurada por el término de 15 días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrarse al Sr. Defensor Oficial en su representación.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 120.000 e. 16|10 Nº 78.911 v. 19|10|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita una vez por mes durante seis meses a don JOSE FERNANDEZ a tomar intervención en el juicio que por fallecimiento presunto tramita ante el mismo, haciéndosele saber que ha sido designado el defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Rolando Hugo Falkes, secretario.

$ 42.000 e. 16|9 Nº 74.165 v. 16|9|81

$ 42.000 e. 16|10 Nº 78.732 v. 16|10|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a la Sra. BERNARDA COMARI de CANZIANI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de quince días, en los autos: "Comari de Canziani, Bernarda s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 48.000 e. 16|10 Nº 8.746 v. 16|10|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a don RAMON EMILIO FERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Zuk de Fernández, Albina c|Fernández, Ramón Emilio s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 96.000 e. 16|10 Nº 78.805 v. 19|10|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por el plazo de 10 días a DOMINGO JORGE ROBERTO TEDESCO a que comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos "Infico S.R.L. c|Tedesco, Domingo Jorge Roberto s|cumplimiento de boleto" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 84.000 e. 16|10 Nº 78.947 v. 19|10|81

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza al presunto fallecido denunciado, don LUIS ANGEL VALDEZ, comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse a la señora defensora oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Expediente Luis Angel Valdez s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Graciela E. González, Juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 42.000.— e. 16|10 Nº 11.497 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL LUZZI por treinta días. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 60.000.— e. 16|10 Nº 76.711 v. 20|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|10 al 8|10|81.

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, Lavalle 1212, piso 1º, Capital, cita a LUIS A. LUPO a comparecer a estar a derecho en autos: "Carvic S.R.L. s|Lupo, Luis A. s|sumario", dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. Carlos Raúl Ponce (Juez).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 36.000.— e. 16|10 Nº 78.905 v. 16|10|81

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SABINA ROGNONI de BUSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 60.000.— e. 16|10 Nº 10.235 v. 20|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|9 al 24|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por cinco días en el concurso preventivo de COMPAER S.A. C.I.F.I. y A., síndico contador Miguel Reisjeld, domiciliado en Cangallo 1333. 9º "72", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1931. Señálase el día 22 de marzo de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese edictos la concursada haciendo saber esta resolución por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación, por el mismo término en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 400.000.— e. 16|10 Nº 78.869 v. 22|10|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza al Sr. DARIO BIANCHI para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Boschetto, Pedro E. c|Compañía Construcciones Magdalena S.A.C.F.I. y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días (art. 343 del Cód. de Proc.). — Julio César Rivera, Juez.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.
$ 96.000.— e. 16|10 Nº 11.473 v. 19|10|81

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, que en los autos: "J. F. SILVA CANTERAS SAMPACHO S.A. s|Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 60.000.— e. 16|10 Nº 11.468 v. 19|10|81

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace constar por cinco días en los autos: "LAKME S. A. s|quiebra" que S. S. resolvió: "Buenos Aires, veintitrés de setiembre de 1981. — Atento el estado de autos, lo solicitado por el liquidador a fs 1207, silencio de la fallida a la notificación efectuada a su representante legal a fs. 1210 y lo dispuesto por los artículos 231, 233 y 234 y cctes. de la ley de concursos, decrétase la clausura del procedimiento por falta de activo en este proceso. — Publíquese por un día. Horacio E. Meincke".
Publíquese un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 16|10 Nº 10.296 v. 16|10|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "MALAAR S.A.I.C. s|Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del mismo, designándose síndico al contador Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 1º oficina B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día cinco de febrero de 1982. Se ha señalado el día 13 de abril de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a fin de considerar la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias existente en el primer piso de este Tribunal (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Sala de Audiencia del Juzgado en lo Comercial Nº 4), con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 420.000.— e. 16|10 Nº 78.822 v. 22|10|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN KALEPDJIAN a fin de que durante el término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Salas, Angel c|Kalepdjian, Juan s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Cód. Proc., ref. Ley Nº 22.434). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 103.000.— e. 16|10 Nº 11.484 v. 19|10|81

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, del doctor Carlos María Rotman, comunica por 2 (dos) días que se ha depositado en secretaría el proyecto de distribución de fondos (art. 214, Ley 19.551) de "LA VALENTINA S.R.L. s| quiebra", el que será aprobado, si no hay oposición en los 10 días posteriores a la última publicación. — Alejandro Máximo Paz, juez.
Buenos Aires 12 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 96.000 e. 16|10 Nº 78.975 v. 19|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Carlos María Rotman hace saber por cinco días, que en autos caratulados: "MANGIALAVORI HNOS. S.A.A.C.I.I. y F. s|quiebra" con fecha 29 de setiembre de 1981 se decretó la quiebra de Mangialavori Hnos., S. A.A.C.I.I. y F., con domicilio en Avenida Díaz Vélez 4531, Capital Federal, siendo designado Síndico Liquidador don Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6947, Capital Federal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981 — Carlos María Rotman, secretario.
e. 16|10 Nº 10.297 v. 22|10|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en la quiebra: PACOTY S. A. — Expediente Nº 42.218|81, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 23 de diciembre de 1981, a las 10 horas debiendo adaptarse a la misma los plazos de los informes de ley y prorrogándose también los plazos de los artículos 36 y 41 de la ley.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario
e. 16|10 Nº 10.298 v. 22|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en la Quiebra: "BENDAYAN, ISAAC JORGE; BENDAYAN, ELISA NILDA y SENABRE, JESUS (Sociedad de Hecho - Match Sport) - Expte. 42.309|81, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 18 de febrero de 1982 a las 10 horas, debiendo en consecuencia adecuarse todos los plazos a dicha fecha, prorrogándose los de los artículos 36 y 41. — Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del corriente y en el domicilio de la síndico de autos.
Buenos Aires 9 de octubre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 16|10 Nº 10.299 v. 22|10|81

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "AIRAMTUR S. A.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 29 de diciembre de 1981 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la Síndica designada Berta Noemí Korenfeld, con domicilio en Avda. Córdoba 1247, 2º piso, C. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 31 de marzo de 1982 con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el artículo 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 12 de octubre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 16|10 Nº 10.300 v. 22|10|81

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por 5 días que ha sido decretada la quiebra de EDGARDO EMILIO VULCANO, debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 30 de diciembre de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1585, 3º P., Of. 10. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta del día 1º de abril de 1982 a las 10 hs. con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.
16|10 Nº 10.301 v. 22|10|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de FRANCISCO S. MAZZA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DEL CAUCHO y que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico contador Heraldo García, con domicilio en la calle Callao 353 piso 3º, Dto "A", antes del día 21 de diciembre de 1981, y que la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 25 de marzo de 1982, a las 9 horas, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º. Se previene que la junta se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 450.000 e. 16|10 Nº 78.830 v. 22|10|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a MARIO ANDRES de JESUS ARMOHA para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 11 de setiembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 30.000 e. 16|10 Nº 11.500 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a LA CEREALERA DEL OESTE S.R.L. para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 36.000 e. 16|10 Nº 11.499 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber a quien pudiere tener un pagaré por la suma de (u$s 4.204) cuatro mil doscientos cuatro dólares estadounidenses, librado por Hugo Alberto Sosa y Margarita López de Sosa, con fecha 15 de mayo de 1981, a la orden de RAFAEL ARAGON CABRERA, con vencimiento el día 15 de junio de 1981, pagadero en San Martín 787, piso 2º Capital; que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Rafael Aragón Cabrera, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no dedujese oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.170.000 e. 16|10 Nº 78.809 v. 5|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a JORGE BERNABE URBANO, para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 30.000.— e. 16|10 Nº 11.498 v. 16|10|81

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en autos: Sermat S. A. c|Cormen S. R. L. s|ejecutivo, Expte. Nº 8.422, cita a la deudora CORMEN S. R. L. para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 84.000.— e. 16|10 Nº 78.792 v. 19|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos: Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Gerwis S. A. y Otros s|ejecutivo, cita y emplaza a los codemandados: SAUL EDUARDO MANKEVICH y SAUL LIFSCHITZ para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen y a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 96.000.— e. 16|10 Nº [illegible].830 v. 19|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a: MEI CHU LIN, con domicilio en Sarmiento 3714, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 16|10 Nº 10.306 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a: AN CHIN LIU, con domicilio en Sarmiento 3714, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 16|10 Nº 10.307 v. 16|10|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 236 de esta Capital, en autos caratulados: "García Moar, María Lola s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 3 de setiembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: GARCIA MOAR, MARIA LOLA, C.I. número 6.936.100 y domiciliada en Bahía Blanca 2504, de esta Capital.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 16|10 Nº 10.308 v. 16|10|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — "Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don EDGAR DANIEL ORTIZ, nacido el 10 de abril de 1936, en Asunción, Paraguay, D.N.I. número 92.302.717, soltero, mecánico, con

domicilio en Mendoza 4360 de esta Capital, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Hágase saber... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 16|10 Nº 10.309 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 4 — Buenos Aires. 29 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña FERNANDEZ y GONZALEZ MARIA TERESA, nacida el 8 de febrero de 1947, en Bilbao, provincia de Vizcaya, España; C.I. Nº 5.876.135, estado civil soltera; profesión empleada, con domicilio real en la calle Aguirre 202, 3º piso dpto. "9", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 16|10 Nº 10.310 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 8 — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña JUANA POLLOLA, nacida el 20 de marzo de 1950 en Fuscaldo, provincia de Cosenza, Italia; C.I.N. Nº 5.069.014 P.F., estado civil separada, profesión nursery, con domicilio real en la calle Larraya 3850, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 16|10 Nº 10.311 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 4 — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don HABIB SAAD, nacido el 29 de setiembre de 1909 en Beirut, Líbano, C.I. Nº 818.846, estado civil casado, jubilado, con domicilio real en la calle Olazábal 5559, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires. 29 de setiembre de 1981. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 16|10 Nº 10.312 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 8 — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don NICOLAS SAAD, nacido el 4 de noviembre de 1912, en Beirut, Líbano; C.I. número 2.260.187; estado civil casado, jubilado y con domicilio real en la calle Conesa Nº 756, piso 3 "A", de esta Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 16|10 Nº 10.313 v. 16|10|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Teresa Méndez Nievez s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a TERESA MENDEZ NIEVEZ, D.N.I. 92.217.962, domiciliada en Córdoba 6090, 7º "A", de esta Capital.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 16|10 Nº 10.314 v. 16|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 9, Secretaría nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981 se concedió la nacionalidad a LAN-YU YANG con domicilio en Juramento 4960, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 16|10 Nº 10.315 v. 16|10|81

Nº 10

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 16|10|81 - Termina: 20|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 9|81	CLOTILDE MARCHESINI DE REY y JOSE ANDRES REY	11.436
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|10|81	ALEJANDRO NAWARYCZ	11.411
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|81	PASCUAL JOSUE LOMBARDO	11.390
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 7|81	OSCAR LORENZO FRANCISCO ROJAS	11.412
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 9|81	CARLOS GANDUGLIA	78.742
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 8|81	MERCEDES BLANCO DE MONREAL	11.441
4	8	Ernesto D. Julian	23| 6|81	ANTONIO HERNANDEZ	11.460
5	10	Alicia B. Alvarez	12|10|81	OSCAR JOSE SOTO	78.751
5	10	Alicia B. Alvarez	13| 9|81	MIGUEL SANTO	78.590
5	10	Alicia B. Alvarez	8|10|81	URBANA SALVADORA GUERRA e ISMAEL PASTOR BOTTINI	11.443
5	10	Alicia B. Alvarez	4|10|81	ROSINA TASSO	11.434
6	12	Luis Alberto Dupou	7|10|81	EDUARDO LEANDRO RODRIGUEZ	11.438
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 9|81	JOSE BENITO TABOADA y HERMOSINDA PRIETO DE TABOADA	11.384
7	13	Rolando Hugo Falke	5|10|81	ZULEMA VALDES DE MURUA	11.404
7	13	Rolando Hugo Falke	9|10|81	ESTHER LHEZ DE AITA SANDOVAL	78.576
7	13	Rolando Hugo Falke	7|10|81	ELENA MARIA OREIRO DE URCHIPIA	78.734
7	13	Rolando Hugo Falke	12|10|81	MARIA MICAELA SPERA DE ROMANO	11.453
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 4|81	ANTONIA MARIA DE LA CONCEPCION DUARTE DE CORALLINO	11.401
8	15	Adolfo María Repetto	24| 9|81	VILMA BERCOVICI VDA. DE TOPPELBERG	11.399
8	16	Adriana C. de Frezza	9|10|81	ADELINA FINELIA EPIFANO DE MARVAJA	78.557
8	16	Adriana C. de Frezza	25| 9|81	MARIA MILANI DE PASCOLINI	11.454
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|10|81	JACOB GOLDBERG	11.386
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|10|81	MANUEL EUGENIO ALVAREZ	78.642
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|10|81	JUAN ó JUAN PEDRO CROSTA	11.433
9	18	Alejandro Olazábal	7|10|81	FRANCISCO MOSQUERA	78.634
9	18	Alejandro Olazábal	5|10|81	VICTOR RICARDO FELITTE	11.424
9	18	Alejandro Olazábal	28| 9|81	ANTONIO CURRA y MARIA DEL CARMEN LOPEZ REIGOSA	78.580
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 8|81	JUAN CARBONE y MARIA ELISA MERELLO DE CARBONE	11.442
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29| 9|81	ALIS NOEMI FEULA	11.439
11	21	Julio Campos	8|10|81	GERARDO o GERARDO FRANCISCO SMITH	11.381
11	21	Julio Campos	8| 9|81	VIRGINIA BIANCHI DE TUOZZO	11.415
11	21	Julio Campos	8|10|81	OMAR ABEL CUNEO	11.461
11	22	Julio I. Frigerio	6|10|81	CRUZ HERNANDO	78.609
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28| 9|81	ANGEL HECTOR RATTO	11.409
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	23| 9|81	ROSA SELTZER DE ROSENFELD	11.425
12	24	Horacio Guillermo Espeche	5|10|81	HORACIO BERNABE FERRO	78.569
12	24	Horacio Guillermo Espeche	5|10|81	LOPEZ ENRIQUE ULPIANO	78.561
13	25	Fernando B. Menéndez	8|10|81	MENDEL GELLER y SARA PERKAL DE GELLER	78.652
13	25	Fernando B. Menéndez	29| 7|81	GABINO SIERRA	11.445
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|81	ENRIQUE GELMAN	11.457
13	26	María Celia García Zubillaga	28| 9|81	ROQUE D'AGOSTINO y MARIA GRACIA BARBALACE DE D'AGOSTINO	11.406
14	27	José Luis Caruso	9|10|81	AMALIA ZUPPICHINI DE SALGADO	78.657
14	27	José Luis Caruso	8|10|81	DOMINGO FELIX TRABUCCO	11.456
15	29	José Eduardo Russo	16| 9|81	VICTOR PEDRO CAROLLO	78.675
15	30	José Luis González	16| 9|81	ANTONIO TAPPARO	11.423
15	30	José Luis González	31| 8|81	JOSE RAMON RIVAS	78.757
15	30	José Luis González	29| 9|81	PAULA LO GIUDICE VDA. DE DI MAURO	11.408
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30| 9|81	JUAN ORTONE	11.385
17	34	Tristán Bravo	10| 2|81	JOSE LEMBO	11.400
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|10|81	MARCOS JAVIER RODRIGUEZ ELIZALDE	11.458
18	36	María Isabel Millán	5|10|81	ARGENTINA JOSEFA SALA	11.455
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17| 9|81	WOLF NOWODWORSKI	78.662
20	40	María C. Parisi de Chamorro	8|10|81	DOLORES ESTEVEZ DE PIÑEIRO MIGUEZ	78.746
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 9|81	ALEJO NICANOR REBOREDO	11.416
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|10|81	OTTO RAMON MILLACH	78.764
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|10|81	AMERICO CAVALLO	11.383
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|10|81	ANTONIA TRAVAGLINO DE BARNES y ARTURO GABINO BARNES	11.419
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|10|81	LUIS JUAN CARLOS BIANCHETTI	78.696
24	48	Rubén H. Malatesta	9|10|81	RAFAELA COPELLO	11.452
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|10|81	RAUL GUIMET	11.403
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|10|81	ESTER MENGOTTO DE ZAMBON	78.714
25	50	María Eugenia Giraudy	6|10|81	VICENTE ALFREDO FERRETTI	78.661
26	51	Julio César Dávolos	5|10|81	MARIA CECILIA CLOTILDE o MARIA CECILIA ARAGONEZ DE GUALDI y CELIA CLOTILDE GUALDI DE FEDERICO	11.380
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|10|81	ALFREDO PEDRO CARRERAS	78.717
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|10|81	NELIDA MARIA TORRES BLANCO	78.644
27	53	Beatriz Alicia Verón	23| 9|81	DELIA ZULEMA BISTOSINI DE CAPODANNO	11.422
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|10|81	ANUNCIACION FOTI DE GALLE	11.405
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|10|81	MOTEL KAPLAN	11.382
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|10|81	MARIA FREDA DE DE VINCENZI	11.402
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 8|81	MARIA CATALINA LAMAS VDA. DE CORTON	11.420
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 8|81	CARMEN DORA FERREYRA DE FERNANDEZ	78.568
29	58	Marta Amelia Beiró	30| 9|81	DEMETRIO CAYETANO JAIME	11.435
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 9|81	ALBERTO ENRIQUEZ	78.620
30	59	Santiago González Balcarce	7|10|81	PEDRO CARMELO SERRITELLA, CARMELO ORESTES SERRITELLA y FILOMENA MARIA SERRITELLA	78.635
30	59	Santiago González Balcarce	2|10|81	ANTONINO CIOFFI	11.389
30	60	Ester Riesel	29| 9|81	FRANCISCO CORRENTE	78.608

e. 16|10 Nº 1.935 v. 20|10|81

hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FRANCOIS JEAN JACQUES IVES EMILE ALVAREZ DE TOLEDO.

Publíquese por un día (art. 22 ley número 21.795).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 16|10 Nº 10.316 v. 16|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, notifica a TICIANO, ROSINA en autos: Pagliaro, Juan C. c|Rosina Ticiano y otro s|daños, la siguiente sentencia: Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Vistos: ... Resultando: ... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda en consecuencia condeno a Ticiano Rosina en forma solidaria a abonar a la parte actora dentro del plazo de diez días la suma de tres millones setecientos ocho mil pesos ($ 3.708.000) con más el seis por ciento (6 %) anual de interés desde la fecha de producción del accidente hasta el momento de la presente sentencia; y en adelante hasta su efectivo pago, a la tasa que fije el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones comunes de descuento ... las costas del juicio a cargo de la parte demandada. Regulo los honorarios del Doctor Juan Carlos Fischer (abogado de la parte actora) en setecientos cuarenta mil pesos (artículos 3, 6, 7, 19 22 y 47 de la Ley Nº 21.839) ... Regulo los honorarios del Ingeniero Mecánico Juan Carlos Iervasi por su labor de fojas 92|93 en trescientos setenta mil pesos (artículo 6º del Decreto Ley número 7.887|55 y sus modificaciones). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Heriberto Enrique Ballerini, Juez. La presente se tendrá por notificada al día siguiente de la última publicación. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 342.000.— e. 16|10 Nº 78.793 v. 20|10|81

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza a RUBEN JORGE LEGGIO, para que dentro del término de diez días comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos: Jiménez, María Concepción c|Leggio, Rubén Jorge y otros s|cobro ejecutivo de alquileres. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 96.000.— e. 16|10 Nº 11.511 v. 19|10|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Criminal Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS HESAIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. Diego T. Nicholson, secretario.

e. 16|10 Nº 10.302 v. 16|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal - San Martín. Expediente Nº 3158. — San Martín, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: YUCH LIOU, nacida el 16 de enero de 1945 en Kaohsiung, Taiwan, China de estado civil: soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 11.049.588, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Ugarte Nº 3238 de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 6 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 16|10 Nº 10.317 v. 16|10|81

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 3.155. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: SHWU IAN LIN, nacida el 24 de diciembre de 1958, en Kaohsiung, Taiwán, China, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 11.048.540, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Ugarte 3238 de Olivos Partido de: Vicente López Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard Juez Federal

San Martín, 6 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 16|10 Nº 10.318 v. 16|10|81

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 3.159. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: SHWU FANG LIN, nacida el 22 de julio de 1962 en Kaohsiung, Taiwan, China de estado civil: soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 11.047.232, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Ugarte 3238 de Olivos, Partido de: Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 6 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 16|10 Nº 10.319 v. 16|10|81

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 3.156. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: RONG YUAN LIN, nacido el 28 de julio de 1934 en Kaohsiung, Taiwan, China de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 11.048.541, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Ugarte Nº 3238 de Olivos, Partido de: Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 6 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 16|10 Nº 10.320 v. 16|10|81

LA PLATA

Nº 4

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ELIAS TOCHE EISFELD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 8 de octubre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|10 Nº 10.303 v. 22|10|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 13.024. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a Doña MARIA FERRER, nacida en Santiago, nación Chile, el día 23, mes julio, año 1922, hija de José Ferrer y de Juana Hervas, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Balcarce 3645. — Fdo.: Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 8 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 16|10 Nº 10.321 v. 16|10|81

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 13 de julio de 1981. — Y Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña ROSA BERBEL, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78). — II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archívar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 13 de julio de 1981. — César de Olmos, secretario.

e. 16|10 Nº 10.323 v. 16|10|81

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 28 de julio de 1981. — Y Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña OLGA ESPINOZA LOPEZ, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78). — II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por secretaría copia de la misma. — III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley número 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 28 de julio de 1981. — César de Olmos, secretario.

e. 16|10 Nº 10.322 v. 16|10|81

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, 21 de setiembre de 1981. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a MARIA JURI, hija de Julio Juri y de Dibe Yobran, nacida el 4 de diciembre de 1915 en el pueblo de Muarra, provincia de Damasco, nación Siria la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de la Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cane, Juez Federal.

San Luis, 6 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 16|10 Nº 10.324 v. 16|10|81

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz cita a JUAN FRANCISCO CAROGANA, M.I. Nº 10.9.2.963 y a HECTOR RAFAEL COCERES, M.I. Nº 19.217.183, con últimos domicilios en Av. Belgrano 2094 de la ciudad de La Banda y en Fray Esquiú y Congreso s|n, Va. Elena de la citada ciudad, respectivamente; para que concurran el día 3 de noviembre próximo en horario hábil a fin de tomar conocimiento de la sentencia dictada en su contra en los autos "S|hurto de fluido eléctrico en perjuicio de Agua y Energía - Imputados: Juan F. Carogana y otro - Expte. Nº 18 80', bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del CPPN). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 7 de octubre de 1981. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 16|10 Nº 10.304 v. 16|10|81

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, cita a REYNA ISABEL AVILA, sin documento de identidad y con último domicilio en el Bº Los Lagos, La Banda, de esta provincia, a fin que concurra el día 3 de noviembre próximo a hs. diez, para tomar conocimiento de la sentencia dictada en su contra en los autos "S hurto en perjuicio del F.C.G. Belgrano - Imputados: Pablo E. Leguizamón y otros - Expte. Nº 9|78", bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del CPPN). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 7 de octubre de 1981. — Lorna H. de Luna Etchevertz, secretaria.

e. 16|10 Nº 10.305 v. 16|10|81

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Conceder a JUAN FRANCISCO ZAMORA, hijo de Ana Zamora, nacido el 22 de octubre de 1921 en provincia de Valparaíso, República de Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — (Fdo.): Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de octubre de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 16|10 Nº 10.325 v. 16|10|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, por la Secretaría Nº 12 en los autos QUEVEDO DE MEZZADRI, ESTILITA s|sucesión testamentaria, Expediente Nº 26.081|79, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 29 de octubre de 1981, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad ubicada en la calle Cajaravilla 4310|12 (ex Caxaraville), casi

esquina Avda. Olivera, Capital, que consta de hall, vestíbulo, comedor con ventana exterior, tres dormitorios, cocina, baño, patio, habitación para labores o cuarto dormitorio, dependencias de servicio, terraza, garaje y teléfono funcionando. — Todo en muy buen estado de conservación. — Ocupada en calidad de coheredera por la señora Emilia de Regno, su esposo e hijo. — Base de Venta: $ 76.873.295. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Deudas: O. C. N. (ver fs. 127 ter), Municipal (ver fs. 155). — La propiedad se entrega desocupada. — Visitar de 14 a 17 horas. — Publíquese por tres días. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 360.000 e. 16|10 Nº 78.877 v. 20|10|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos PASSO MANUELA s|sucesión, Expediente Nº 24.235, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 23 de octubre de 1981, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 6, piso 1º, Depto. B, de la finca de la calle Avda. Juan Bautista Alberdi 1662, Capital Federal. — Según título (fs. 7 y 7 vta.) tiene una superficie cubierta total de 55.54 m2. — Común de 17.74 m2. — Cubierta total: 73,28 m2. — Porcentual: 9,88%. — Consta de hall, living-comedor; un dormitorio, baño y cocina. — En buen estado de conservación. — Ad-Corpus. — Base: $ 31.750.172. — Seña 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado Ley cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — Según constancias de autos (fs. 134) sus ocupantes Carlos Martel y doña Claudia Susana Marti, se han comprometido a dejar totalmente desocupado el inmueble dentro de los 60 días a partir del 14|9|81. - Según constancias de fs. 137 no existen deudas por expensas comunes al 30|9|81. - Visitas: Días 19, 20, 21 y 22 de octubre de 1981, en el horario de 15 a 17 horas. - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 12 de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 276.000 e. 16|10 Nº 78.925 v. 19|10|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, que en los autos TAWIL, JOSE s|Concurso Civil, el martillero Ricardo J. Pérez Centeno, con domicilio en la Avda. Córdoba 744, de esta Capital, rematará el día miércoles 21 de octubre de 1981, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, los bienes inmuebles pertenecientes al concurso y que se detallan a continuación: 1) Unidad número cuarenta y uno, ubicada en el sexto piso, al frente de la finca calle Viamonte Nros. 1451|53, entre las calles Uruguay y Paraná, de la Capital Federal, compuesta de entrada, un ambiente muy amplio, otro ambiente más, ambos al frente, paso, baño y cocina completos. — Desocupada. — Inscripta en el Registro de la Propiedad Horizontal, como Zona Norte, T.925 - F.72 - Dep. 41-P.6 - Legajo Nº 11.985 - Matrícula 14-84|41. — Base: $ 7.852.772, contado. — Existe deuda por expensas comunes al día 31|5|81 por pesos 17.504.241, habiendo correspondido por expensas comunes al mes de mayo de 1981, la suma de pesos 145.600. — 2) Lote de terreno, ubicado en el Partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, barrio Los Pinares, próximo a la Avda. Constitución, con frente a la calle 160 (hoy Unamuno) entre las calles Padre Cardiel y Juan Bautista Peña, midiendo 10 metros al frente al N. O. por 28 metros, 30 centímetros de fondo. — Superficie: 283 metros cuadrados. — Desocupado. — Circ. VI. — Secc. A. — Manzana 26 K. — Parcela 22. — Inscripto dominio el 15|12|49, bajo el Nº 11.152. — Gral. Pueyrredón. — Base: Pesos 3.408.080, contado. — En ambos casos Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 8 de 1981. — Julio J. Frigerio, secretario.

$ 558.000 e. 16|10 Nº 78.800 v. 20|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos BANCO POPULAR ARGENTINO c|GABECAR SACIFI s|Ejec. Prendaria, Expte. 50.712, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día miércoles 28 de octubre de 1981, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un automotor rastrojero Diesel tipo pick-up, modelo P-68, motor marca Indenor Nº 448.296, carrocería y|o bastidor marca IME Nº P68-29307, patente C-710.416, es modelo año 1975; y un automotor rastrojero Diesel tipo pick-up, modelo P-68, motor marca Indenor Nº 474.142, carrocería y|o bastidor marca IME Nº P-68-47.032, patente C-777.782, es modelo año 1977. En block. Base $ 19.200.000. Seña 30%. Comisión 10%; efectivo. Sellado ley cinco por mil. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: Días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. en el local de Guardia Vieja 4340, Capital Federal. El comprador constituirá domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 240.000 e. 16|10 Nº 78.876 v. 19|10|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días que en los autos INDOQUIN S. A. c|CABULI MOISES (Exp. Nº 38.646) s|Ejec., el martillero don Miguel Angel Desimone, rematará el día 22 de octubre de 1981, a las 16 hs., en el local de la calle Tacuarí 647, Cap. Fed., los siguientes bienes: Un acondicionar de aire marca Surry, sin número visible; Una lámpara de bronce de 20 luces con caireles de cristal; Dos apliques de bronce con tres luces cada uno; Un espejo dividido en once partes de 3x2,60 m aproximadamente con algún deterioro; Un sofá de 3 cuerpos y 2 sillones en juego tapizados en pana celeste; Un órgano eléctrónico cinco octavas sin marca visible con rayaduras, roto un pedal sin tapa; Un dressoir con tapa de madera tipo mesa con seis patas doradas; Una mesa ratona con base metálica y tapa de mármol oval, rota la tapa, falta el pedazo; Dos sillones iguales tapizados en género rayado y Un aparador de 6 puertas con dos tapas de vidrio; todo en el estado de uso y conservación en que se encuentra. Al contado. En el acto del remate deberá pagarse: Seña 30% y Comisión 10%; todo en dinero en efectivo. Los bienes se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 19 hs., en el mismo lugar del remate.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 276.000 e. 16|10 Nº 78.881 v. 19|10|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos caratulados: CEREALES AMERICANOS S.R.L. c|HELIANTUS S. A. I. C. I. F. s| ejecutivo, que el martillero Alabern Fábrega y Cía. S. A. rematará el día 22 de octubre del corriente año a las 12.45 horas en el Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S. A., sito en la calle Bouchard 454, piso 4º, de la Capital Federal, la acción Nº 90, a nombre de la demandada Heliantus S. A. I. C. F. del Mercado de Cereales de Término de Buenos Aires S. A., sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley a cargo de comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 144.000 e. 16|10 Nº 78.890 v. 19|10|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en el juicio: PARTICIPAR CIA. FINANCIERA S.A. c|JUAN NORBERTO RODRIGUEZ y otra s|ejecutivo, Expte. Nº 6.301|79, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 30 de octubre de 1931, a las 10 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, de esta Capital. Un departamento ubicado en la calle Libertad 606, de la localidad de Haedo, Prov. de Bs. As. que lleva el Nº 12 del 4º piso, de la finca mencionada y consta de tres dormitorios, living-comedor, con balcón hacia la calle Libertad, dos baños, cocina. Se encuentra ocupado por el señor Juan Carlos Navarro con su esposa e hijos. Desig. Catastral: Circ. III, Sec. C, 5ta. 23, Frac. 2, Parcela 11 a, subparcela 12, polígono 04|01, superficie total del departamento Nº 12: 70,48 mts2. Deudas: Imp. Inmob. $ 353.319. Expensas comunes al 14|7|81: $ 14.180.664. El porcentual es de 6,87 %. Base: $ 36.531.266. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo. El inmueble puede visitarse todos los días hábiles de 16 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 228.000 e. 16|10 Nº 78.883 v. 19|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal comunica por 3 días en autos "PREVIMAR S.A. c|ZERDA, MANUEL A. y otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 212.574, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de octubre de 1981 a las 13.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle 3 entre 6 y 7 de la localidad de Del Viso, Cuartel 9º del Pdo. de Pilar sobre lote 8, Manzana C, s|plano 84-266-49, Nom. Catastral: Circ. IX, Secc. V Quinta 33 Parc. 8. Consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño y garaje. Sup. cubierta aprox. 70 m2. construcción tipo chalet de material, con techo de loza, terreno parquizado, cerco de libustrina. Sup. Terreno aprox. 1.220 m2. Base: $ 31.408.449 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley en efectivo. Adeuda por Imp. Municip. $ 175.223. Imp. Inm. $ 165.178 sujetos a reajuste. Según acta de constatación de fs. 74 el bien es ocupado por el demandado y su familia, los fines de semana. Se visita de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. Horacio Liberti, secretario.

$ 324.000 e. 16|10 Nº 78.966 v. 20|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL SUQUIA S.A. c|GALLETTO DANIEL E. y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 12.165, Folio B, año 1980) que el martillero Arnoldo Jorge Beider, con domicilio en la Avenida Segurola 2054, de la Capital Federal, teléfono 566-1452, rematará el día jueves 29 de octubre de 1981 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ezpeleta números 1661|1663|1665|1669|1673|1681, Planta Baja, departamento o Unidad Funcional Nº 6, entre las de Asunción y Corvalán, con entrada propia por el Nº 1661, e integrada por el polígono 00-06, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas linderos y demás circunstancias constan en el título de propiedad que se halla agregado en autos. De acuerdo a lo informado por el martillero la unidad consta de: jardín al frente con entrada de vehículos, porch, living, dos dormitorios, cocina y comedor diario, baño, lavadero, y fondo libre. Superficies según título: cubierta: 48.33 m2; semicubierta: 4.87 m2; descubierta: 61,85 m2; superficie total del polígono y de la unidad funcional: 115.05 m2; porcentual: 16,60 %. El inmueble se halla ocupado por quienes, sin acreditar derecho o título alguno sobre el mismo, manifestaron ser los cónyuges Jorge Minetti y Graciela Marafuschi de Minetti y habitarlo con sus cuatro hijos menores. De acuerdo a lo pactado en la cláusula vigésima del contrato hipotecario, subastado el inmueble los deudores deberán entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el Juez. No existen expensas comunes por tener cada unidad entrada independiente. Al contado. Base: pesos 59.496.175. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto de Compra Venta a cargo de la parte compradora: cinco por mil; todo en efectivo y en el acto de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 23, 26 y 27 de octubre de 1981 en el horario de 10.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. Horacio Oscar Stérin Carmona, secretario.

$ 468.000 e. 16|10 Nº 78.122 v. 19|10|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en los autos BANCO POPULAR ARGENTINO c|VIVES GUILLERMO MARIO y otro s| ejecución prendaria Expediente 976|79, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 28 de octubre de 1981, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un Automóvil Marca Gordini Ika Modelo 1966 Motor Nº 3017525, Serie 666254, Chasis Nº 00752, Dominio B-141466. — En el estado en que se encuentra. — Base $ 1.593.403. — Comisión: 10 %. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Al contado y mejor postor. — Exhibición días hábiles de 9 a 12 horas en Av. Directorio Nº 768, Capital. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos (fs. 82) las deudas del automotor son $ 90.000 y $ 3.800.

Buenos Aires, octubre 13 de 1981. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 288.000 e. 16|10 Nº 78.878 v. 20|10|81

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos "MIÑO MARIO - GUIDO HECTOR c|LAVAGNINI VICENTE s|c. de alquileres" (Expediente 215.614) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de

de octubre a las 9 horas, en Avenida Belgran. 2589 donde se exhiben el 21 y 22 de octubre de 9 a 13 horas, las instalaciones, muebles, vajilla, etc., del restaurante "Los 7 Peroles", consistentes entre otros Peroles, mostrador, sillas, mesas; ventiladores, candelabros, escenario, bafles, estanterías metálicas y demás bienes inventariados. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 13 de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 144 000 e. 16|10 Nº 78.879 v. 19|10|81

Orden de Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por dos días que el martillero Carlos Olmi, en los autos FINVERCON S.A.C.I.F. c|BEAS R.G. y otro s|Ejecución prendaria, expediente 216.107, rematará al contado y al mejor postor un automotor con cabina, Mercedes Benz motor Diesel a inyección, 145 H.P. 136 CV 1675 cmts.3 de alta y baja, chasis tipo L. 1114 42, nº 341034-015-031422, motor nº 341912 10 035396, dominio X-379155, caja volc. Baco de 6 mts.; Base pesos 148.752.000 — 2) Un tractor Fiat 1.300 Standart, motor control remoto doble, chasis Fiat nº 933859 serie 933859, motor Diesel 130 CV nº 845952, 12 velocidades en marcha adelante y 4 atrás, sincronizada frenos a discos, trocha regulable, dirección hidr. toma de fuerza; Base pesos 61.260.000. — 3) Un tractor Fiat, modelo 9.0, Eccrd, motor Fiat nº 2402200 con cabina y control remoto, chasis nº 04703, modelo 1978; Base $ 52.500.000. — Se exhiben en la localidad de Sebastián Elcano, Prov. de Córdoba. — 30 % de seña a completar pago en 72 horas; comisión 10 %; el martes 27 de octubre a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal; se rematan en el estado en que se encuentran; inf. 352-9959-9054.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 240.000 e. 16|10 Nº 79.004 v. 19|10|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "SACCHIERO ARMANDO c|BORDON RAMON FROILAN s|Ejec. Prendaria". — Expte. 217593|80 que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 31 de octubre de 1981, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º, un automotor usado marca Dodge tipo sedan, 4 puertas, modelo 1500, año 1972, motor marca Chrysler Nº 2569325. Carrocería y|o bastidor Nº 285010743 H, dominio N-030898, usado, con abolladuras, no funciona, se entrega en el estado que se encuentra. — Base: $ 3.280.050, al contado, comisión: 10 %, sellado boleto 5 o|oo, el bien se exhibe en Zaraza 5757, de 8 a 20 horas, todos los días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Ana María Himschood, secretaria.

$ 180.000.— e. 16|10 Nº 11.474 v. 20|10|81

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en los autos "FIDENCIA S.A. c|LAUDANI, DOMINGO OSCAR y otros s|Ejecución Prendaria - Expte. Nº 7o7" que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará el día 30 de octubre de 1981 a las 17 horas en la calle Güemes 3365 de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 horas, un automóvil marca Dodge, modelo 1500, año 1979, sedan cuatro puertas, con motor marca Chrysler Nº 98SO1387, chassis marca Dodge Nº 94LH11103, c|fabricación Nº 233864. Patente Nº C-924588. En el estado en que se encuentra, sin rueda de auxilio y crique, con radio y antena. Base $ 15.010.000. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 156.000 e. 16|10 Nº 78.875 v. 19|10|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por tres días en autos "GALLARDO DE HERRERA C. c|GALLARDO JOSE s|daños - Expte. número 18.007|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 20 de octubre a las 17 horas en Humberto 1º 2042, donde se exhiben: Una agujereadora Ambrosetti, Nº A 082-20, máquinas de soldar Mundi Gall, nuevas para la venta; Una amoladora Wibir 856, un taladro de mano, eléctrico, marca Doc, Serie 0017; una morza Nº 4, industria Argentina; una balanza DCL2, capac. 100 kg. A2664; una idem para 130 k 2570, un pasacassettes Kenia, con dos baffles; un combinado estereofónico. Ranser, gabinete de madera. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 180.000 e. 16|10 Nº 78.972 v. 20|10|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado de Trabajo Nº 3 comunica por un día en los autos "BENEGUI, HUGO c|BENVENUTI S.A.", expediente número 28.308, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 19 de octubre próximo a las 12.30 horas en la calle Humberto 1º, Nº 2042|46 de Capital Federal: dos escritorios de madera, al parecer fórmica, de cuatro cajones cada uno: un armario de madera, al parecer fórmica, de dos puertas corredizas de madera; dos archivos metálicos de dos puertas cada uno de aproximadamente 2 metros de alto por 1.20 metros de ancho y 0,50 metros de profundidad y una máquina de escribir marca Remington de 160 espacios aproximadamente, sin número visible, funcionando. Sin base y al mejor postor, se entregará de inmediato previo pago total del precio, comisión 10 por ciento, todo en efectivo. Exhibición todos los días de 10 a 12 y de 15 a 16 horas en la calle Humberto I. 2042|46 de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Roberto Carollo, secretario.

$ 102.000 e. 16|10 Nº 78.906 v. 16|10|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a don JUAN CARLOS MEISCHIRI, para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda correspondiente en el término de diez (10) días, en autos: "Gerda J. A. S. de Anderson c|Merchiri, Juan Carlos y otro s|sumario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 108.000.— e. 15|10 Nº 11.407 v. 16|10|81

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a JOSE JUAN RIOS, para que dentro del término de 15 (quince) días tome intervención en los autos: "Roca de Ríos, Marta Margarita c|Ríos José Juan s|Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Héctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 84.000.— e. 15|10 Nº 11.437 v. 16|10|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MIROCHNIK DE YABLONOVSKY y ELIAS YABLONOVSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 60.000 e. 14|10 Nº 10.780 v. 16|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|10 al 6|10|81.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del doctor Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 48, a mi cargo (con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal), en los autos: "Corsi de Ruggeri, Ana María c|Ruggeri, Nicolás s|divorcio", cita, por dos días, a NICOLAS RUGGERI para que dentro del plazo de quince días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 96.000 e. 15|10 Nº 78.738 v. 16|10|81

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AMELIA CELESTINA NANA de GARZOGLIO.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 30.096 e. 14|10 Nº 10.970 v. 16|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|10 al 9|10|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por presentados, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89, decreto 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo N00201687, dígito 18.751|3, por la suma de $ 41.191.542 (cuarenta y un millones ciento noventa y un mil quinientos cuarenta y dos), emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, casa matriz, Avenida del Trabajo 5377, con fecha de vencimiento el día 3 de octubre de 1981. Autorízace el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — El presente se expide de acuerdo a lo ordenado por S. S. en los autos caratulados: "MALIZIA, MIRIAN LILIANA y otra s|cancelación" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.710.000 e. 15|10 Nº 11.388 v. 4|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días, en autos: "DIOS DE SARDA, ELSA s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo que llevan los números 80.648 y 80.649 cuyos datos son los siguientes: I Certificado Nº 80.648. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 3.500.000. — d) Interés: $ 385.500 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 28|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. — II. Certificado Nº 80.649. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá y|o Mario Guido Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 9.500.000. — d) Interés: $ 1.046.300 134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 2|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Dr. Felipe Cuartero Juez".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.620.000 e. 5|10 Nº 10.921 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENVASES ARGENTINOS S.A.C.I.F. Expediente Nº 45.645, con domicilio en la calle Avenida Entre Ríos 989 de Capital. — Fíjase hasta el día 23 de noviembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 26 de febrero de 1982 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 93, 94, inciso 4to. y 7mo. de la Ley Nº 19.551). El Sr. Síndico es el contador Francisco Antonio Castellucci con domicilio en la calle Córdoba 1417, 5to. piso "A", de Capital.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12|10 Nº 10.205 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación de pagaré" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires, conjuntamente por Pradymar S.A. y Noel y Cía. S.A. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de $ 1.850.000.000. Se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28|9 Nº 9.930 v 16|10|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos: "CUENDIAS, ANICETO y JOSE FRANCISCO, sobre cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, julio 22 de 1981. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 1.157.097, a nombre de Aniceto Cuendias y José Francisco Cuendias, por la suma de $ 30.000.000, con fecha de vencimiento 10 de julio del año 1980, con intereses que ascienden a la suma de pesos 4.142.466 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal número 1, sita en la calle Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, permiten determinar "prima facie" que le sustrajeron del interior de su domicilio, según denuncia efectuada ante la autoridad policial, con intervención del Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 19, Secretaría Nº 159. Por tales consideraciones resuelvo: Disponer la cancelación precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63)..." — Bindo B. Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 2.160.000 e. 8|10 Nº 77.352 v. 28|10|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, en los autos: "MIGLIARINI, JUAN CARLOS s|cancelación de certificado", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 1157719, por $ 3.520.712, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Barracas, con vencimiento el día 18|9|80, a la orden de Juan Carlos Migliarini (art. 89, Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 720.000 e. 15|10 Nº 11.440 v. 4|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de dos pagarés librados por la Dirección General de Fabricaciones Militares a favor de Sade S.A.C.C.I.F.I.M. endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. cada uno de ellos por cuatrocientos siete mil ciento diecinueve pesos ($ 407.119,00) uno con vencimiento el 16 de diciembre de 1980 y el segundo en fecha 16 de diciembre de 1981. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo de acuerdo a lo ordenado en el oficio judicial librándose los citados autos.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12|10 Nº 10.208 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1981, se declaró en estado de quiebra a "GARBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndico designa-

do: Isaac Roberto Faur, con domicilio constituido en Corrientes 2589 piso 6º "28". Fíjase plazo hasta el día 4 de diciembre de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de marzo de 1982, a las 10 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la concursada, administradores y socios con responsabilidad limitada se presente dentro de 48 hs. constituyen domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12|10 Nº 10.209 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, hace saber que en autos: "GRACI DE REYDO, ALICE NILA y otro s|cancelación de letra", se ha solicitado la cancelación de "certificado de depósito transferible, a plazo fijo, nominativo, Nº 069944, del Banco de Boston, Suc. 16, ubicado en la Av. Santa Fe 3502, y con vencimiento el 8 de julio de 1981, por la suma de $ 56.803.890 y que el mismo no ha sido endosado y cuya fecha de emisión fue el día 6 de junio de 1981". Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Julio César Rivera, Juez.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.260.000 e. 5|10 Nº 76.631 v. 23|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Civil Preventivo de ALDO HECTOR ZITTO, expediente Nº 51.614. — Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico, Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, 2º Cuerpo, Capital Federal, hasta el 21|12|81. — Junta de Acreedores el 24|3|82, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 270.000 e. 14|10 Nº 11.340 v. 20|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 5. — En autos "TORLO, JORGE OSCAR y otra s|Cancelación" hace saber cancelación de certificados a plazo fijo de Coinpro Compañía Financiera S.A., Nº 37.782 vto. 23|9|81 $ 33.205.479; Nº 38.029 vto. 28|9|81 $ 1.235.569; Nº 37.936 vto. 28|9|81 $ 6.207.674; Nº 38.133 vto. 28|9|81 pesos 3.323.589; Nº 38.321 vto. 30|9|81 pesos 14.418.745; Nº 38.322 vto. 30|9|81 pesos 7.730.685; Nº 38.519 vto. 5|10|81 pesos 13.377.863; Nº 39.380 vto. 23|10|81 $ 1.566.117. (Art. 89 - Dto. Ley 5965|63).
Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.935 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por quince días que en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|cancelación" se ha decretado la cancelación de un pagaré librado por Mabel Silva y Francisco José Weigel en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 28 de noviembre de 1977, domicilio de pago en calle Don Bosco 3425, Capital Federal, por un importe de quinientos mil pesos ($ 500.000), con vencimiento a la vista. Se advierte que se autorizará el pago del instrumento si dentro de los sesenta días contados a partir de la última publicación, no se dedujere oposición por el tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e.28|9 Nº 9.931 v.16|10|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de cuatro pagarés librados por la firma Ciad S. R. L. a la orden de la firma Daher Boge S. A. I. C. y F., con cláusula sin protesto, endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: a) Pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 18 de marzo de 1979; b) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 22 de marzo de 1979; c) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el día 26 de marzo de 1979; d) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 26 de marzo de 1979. Se autorizará el pago de los documentos nombrados después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición por parte de persona interesada.
El presente edicto deberá áser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e.28|9 Nº 9.933 v.16|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por 15 días en autos: "OUTEDA AIDA s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, filial Cobo Nº 3020213 emitido el 13|1|81 con vencimiento el 17|2|81 por el importe de $ 1.834.273 por todo concepto, a nombre de Aída Outeda, y autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados.
Fernando F. Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 810.000.— e. 13|10 Nº 11.323 v. 2|11|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por quince días en autos: "SPILKIN, CARLOS HORACIO s|cancelación de título", que encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos a fs. dispóngase la cancelación de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 406.072, a nombre de Ida Porreca y Stella Maris Di Vicenzo, con vencimiento 11|2|1981, por el Banco Credicoop Coop. Ltdo., Sucursal 33, de Munro, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 900.000 e. 5|10 Nº 76.714 v. 23|10|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "Kyo Jersey S. A. s|concurso preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma KYO JERSEY, SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, que se ha designado síndica del concurso a la contadora Sara Lucía Miqueres, con domicilio en Tucumán 1584, 4º, "D", de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1981. Que se ha señalado el día 23 de marzo de 1982 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sita en el primer piso de Av. Roque Sáenz Peña 1211, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 480.000 e. 15|10 Nº 78.674 v. 21|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días, la declaración de quiebra de ECONAR S. A., con domicilio en Paraguay 643, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 23 de diciembre de 1981, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, contador César A. Ozzi, con domicilio en Talcahuano 481, 3º piso, Dpto. 2.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 13|10 Nº 10.222 v. 19|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "PHOTO 2 S. R. L. s|quiebra", cuyo síndico es el señor Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, 5º piso, Dpto. "C", T.E. Nº 35-2445 y 35-6193, que se hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de diciembre de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio convócase a los acreedores a la reunión del día 16 de marzo de 1982 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley número 19.551. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 5 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 13|10 Nº 10.223 v. 19|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FERRARA, DANIEL s|Quiebra", cuyo síndico es el señor contador Moisés Gorelik, con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 88, 1º piso, Dptos. "C y D", de la Capital Federal, hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de diciembre de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 24 de marzo de 1982 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 13|10 Nº 10.224 v. 19|10|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de STAMATI NICOLAS s|quiebra, síndico contador De Santo, Armando A. con domicilio constituido en Uruguay 485, 4º A, fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1981, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 15 de marzo de 1982 a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, octubre 1º de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 12|10 Nº 10.211 v. 16|10|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "GARNERO, ITALO JOSE s|quiebra, incidente de calificación de conducta", intima a don Italo José Garnero, para que dentro de las cuarenta y ocho horas de publicado el presente, constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, apercibiéndole que, en caso de no hacerlo, se lo tendrá por constituido en los estrados del Juzgado. Se le hace saber que la fecha de cesación de pagos fijada en estos autos es la del 7 de marzo de 1978. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 13|10 Nº 10.226 v. 19|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que se ha postergado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores que tratará la propuesta del concordato preventivo en los autos: "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S.A. s|Concurso", la que tendrá lugar en la sede del Juzgado, Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, el día 19 de noviembre de 1981, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 210.000 e. 14|10 Nº 78.383 v. 20|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría número 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma DENIER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Yatay 516 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Da. Alicia Encarnación Benavidez, con domicilio en la calle Uruguay 766, 8º Piso, Oficina 47, de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, formulando los pedidos de verificación en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el día 14 de diciembre de 1981 en el domicilio de la sindicatura. Asimismo se hace saber que se ha fijado la fecha del 17 de marzo de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la sala de audiencias del juzgado sito en Callao 635, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Buenos Aires, 2 de octubre de 1981.
Horacio Augusto Grillo, Secretario.
$ 510.000 e. 14|10 Nº 77.076 v. 20|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|10|81 al 13|10|81.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires, el día 5 de febrero de 1979, por la firma Inhouds Klein Construcciones Sociedad Anónima por un importe de Tres Mil Trecientos Millones ($ 3.300.000.000,00) a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con cláusula sin protesto y con vencimiento a los sesenta días de la fecha del libramiento y pagadero en el domicilio de la acreedora sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 938 1º piso, Capital Federal.
El precedente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles por aplicación de lo dispuesto por los arts. 175 y 296 inc. 8º de la ley 19.551.
Buenos Aires, setiembre 25 de mil novecientos ochenta y uno. — Horacio August Grillo, secretario.
e. 12|10 Nº 10.212 v. 30|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13. Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos "MAKORIC DE DE ROSA, ANGELA y otra s|Cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 185.116 del Deutsche Banck, Agencia Nº 10, por $ 10.812.999, emitido el 28-1-81 y vencido el 30-3-81, a nombre de Angela Makoric de De Rosa y María del Carmen De Rosa de Karges.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 720.000 e. 6|10 Nº 10.932 v. 26|10|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "SANCHEZ, SELVA A. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0284907, librado por el "Chase Bank" S. A. con domicilio en General José G. de Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión: 6 de marzo de 1981, a nombre de Selva Argentina Sánchez, por la suma de $ 2.427.000 cuyo vencimiento se operó el 10|4|81. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 810.000.— e. 12|10 Nº 77.787 v. 30|10|81

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos "SALAS, EMA LIA TERESITA y otro s|Cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 28.666, emitido a nombre de Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli, con fecha 1º de Abril de 1981 y con fecha de vencimiento el 4 de mayo de 1981, de Coinpro Compañía Financiera S.A., por un monto de $ 18.706.055. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1981. — Marco P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.995 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Número 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de PILARA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

Síndica Doña Teresa Zulema Pereyra, con domicilio en al calle Uruguay 390, 19, "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1981. — En caso de proponerse concordato resolutorio. la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 19 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 14|10 Nº 10.265 v. 20|10|81

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de TEXTIL CENTER'S SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA IMPORTADORA Y EXPORTADORA Síndico Don Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Carmen 739 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de diciembre de 1981 En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 5 de marzo de 1982, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 12|10 Nº 10.213 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de FERCAM COOPERATIVA DE PROVISION LIMITADA — Síndico Don Salvador Militello con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1981. — En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de marzo de 1982, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 14|10 Nº 10.266 v. 20|10|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos ROCA DE LEOTTA MATILDE s|cancelación de certificado decreta se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado a nombre de Matilde Roca de Leotta y|o Elsa Cristina Leotta, por Buenos Aires Building Society, el día 8|6|81 bajo el Nº 1.001.663, por un plazo de 35 días, con una tasa del 128 % anual y con un importe inicial de $ 13.000.000. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000 e. 9|10 Nº 77.706 v. 29|10|81

Nº 17

Se comunica que en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López interinamente, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, tramitan los autos "ROZEN, LUIS DAVID y otra s|Cancelación" del certificado de depósito plazo fijo transferible Nº 66.756, emitido por el Banco Mariva S.A., Casa Central, con fecha 30 de enero de 1981, a nombre de Luis David Rozen y|o la Sra. Chana Z. de Rozen, por un importe de $ 9.183.898 con vencimiento el 6 de marzo de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación, de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 20.663 y art. 89 del Decreto 5.965). Oportunamente líbrese oficio al banco librador.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.440.000.— e. 15|10 Nº 78.598 v. 4|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, comunica por cinco días que en los autos: "TELUS, S.A.C.I.I.C. s|Concurso preventivo", se ha dispuesto ampliar hasta el día 9 de febrero de 1982, la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación a la síndica, contadora Ana María Caradonna con domicilio en Moreno 794, 5º piso, Capital Federal, fijándose como fecha de junta la del 14 de abril de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 300.000.— e. 15|10 Nº 78.562 v. 21|10|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en la quiebra de FERNANDEZ MADERO SANTIAGO, síndico: Gabriel N. Sarcone, Maipú 645, 2º piso, of. 5, 2º cuerpo, que se han modificado las fechas anteriormente establecidas, fijándose el día 3º de noviembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, el día 22 de diciembre, para que el citado funcionario presente el informe previsto por el art. 35, de la ley 19.551, y el día 11 de febrero de 1982, para la presentación del informe del art. 40.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 13|10 Nº 10.227 v. 19|10|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33; en los autos: "CONDE JESUS s|Cancelación" ordena la siguiente publicación: "Buenos Aires, agosto 21 de 1981 .... dispónese la cancelación de 1) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo trans-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 14|10 - Termina: 16|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|9|81	HUMBERTO AMADEO RUBIO	11.310
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|81	LUISA GORRASI DE MERLINO	78.228
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|81	ANTONIO IGUACEL	78.272
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|8|81	ANGIOLINA DE VITO DE CIPRIANO	11.311
2	4	Horacio Roberto Granero	5|10|81	FIORINO MARIO MORELLI Y AMELIA ROSA MARTY DE MORELLI	11.289
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|10|81	EDUARDO ANTONIO RIOS	11.280
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|10|81	AMADOR BUCETA	78.193
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|9|81	JORGE DERITO	11.292
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|7|81	FORTUNATO FADEL	78.204
3	6	José María Irigaray	6|10|81	CARMEN VICTORIA VIEIRO DE AQUINO	78.154
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	28|9|81	MANUEL ANGEL IRIARTE	78.100
4	8	Ernesto D. Julián	6|10|81	CONCEPCION LEONOR DRAGONETTI DE OIENI	11.316
4	8	Ernesto D. Julián	6|10|81	JOSE SINLAND	78.130
4	8	Ernesto D. Julián	6|10|81	ARAUJO RODOLFO GERARDO	11.295
4	8	Ernesto D. Julián	10|9|81	GABRIEL MILIC	78.094
5	10	Alicia B. Alvarez	15|9|81	CAROU DE BRUNET, MARIA ROSA	78.158
6	11	Hugo Carrillo	6|10|81	PEDRO ZAPOLSKI	11.278
6	11	Hugo Carrillo	31|8|81	JUAN MANUEL BATLLA	11.306
6	12	Luis Alberto Dupou	22|9|81	RACHMIEL SZPINDEL	11.314
7	13	Rolando Hugo Falke	2|10|81	DIONISIO AREJIA	11.286
7	13	Rolando Hugo Falke	7|10|81	JUAN MIQUEL	11.266
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|9|81	ANA MERCEDES PAYRO	78.115
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|9|81	MARIA CRISTINA GONZALEZ DEL SOLAR DE DE LARRECHEA MUÑOZ	78.108
8	16	Adriana C. de Frezza	29|12|80	OSCAR MARIO SCHMEIL	78.234
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|10|81	JUAN GUZZETTI	11.270
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|9|81	HORACIO GARCIA	11.273
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|81	NEMRE ALE MUSA O NIMBRE ALI MUSSA DE DALLE Y NASIB DALLO O NASSIB SLAIMAN HASSAN DALLE O NASSIB SLAIMAN HASSAN O NASIB SLAIMAN DALLE	11.321
9	18	Alejandro Olazábal	7|10|81	EDGARDO ANTONIO JOSE PIVETTI	11.282
10	19	Martín J. Durand	11|9|81	JOSE JURUC	78.227
10	19	Martín J. Durand	6|10|81	GENARO BERON DE ASTRADA	11.317
12	24	Horacio Guillermo Espeche	5|10|81	EDUARDO HILARIO VIÑALES	78.150
13	25	Fernando B. Menéndez	24|9|81	ANTONIO CONTE Y NICOLASA VENTIMIGLIA DE CONTE	11.307
15	30	José Luis González	5|10|81	JOSE JUAN RABASCALL	78.218
15	30	José Luis González	8|10|81	JUAN FRANCISCO PEDRO RENZO	11.294
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|10|81	RAFAEL PORFILIO	78.229
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|10|81	EDUARDO GARCIA O EDUARDO RUFINO GARCIA CESPEDES	78.256
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|10|81	ALEJANDRO O ALEXANDER FABRICANT	11.285
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|81	FRANCISCA CONSTANCIA ARAMBURU DE PINO	78.098
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|7|81	URSULA BADO DE BARABINO	78.102
20	39	Luis José Carballido	25|9|81	ISABEL MINGUILLON DE SUAREZ Y ROQUE JOAQUIN MINGUILLON	78.259
20	39	Luis José Carballido	7|10|81	OSVALDO JUSTO DESIERVI	78.162
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|10|81	ALEJANDRO JOSE SOLDATI	78.169
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|9|81	GONZALEZ ZOILA LIDIA	11.322
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|10|81	CELIA FILOMENA FRANZETTI DE RAIMONDI	78.281
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|10|81	DANIEL COVELO	11.267
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|9|81	SALCEDA O SALCEDO DE GONZALEZ AURORA	11.261
23	45	Ana M. Beneventano	6|10|81	ROSA LETTIERI VDA. DE DANDOLO	11.297
23	45	Ana M. Beneventano	23|9|81	MANUEL JOSE ARES	78.155
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|9|81	DOMINGO CAYETANO RIZZUTO	78.156
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|9|81	ANGEL JUAN PESEGUEIRO O PESEGUEIRO GONZALEZ	78.257
26	51	Julio César Dávolos	1º|9|81	RAUL ANTONIO BEAUTEMPS	11.291
26	51	Julio César Dávolos	25|9|81	LUISA FLORA PALADINO DE ANNIBALE	11.308
26	51	Julio César Dávolos	25|9|81	MARIA CELIA ANNIBALE DE MAESTRI	11.309
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|8|81	MARIA OLVIDO GONZALEZ DE PLENO	78.116
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|10|81	MARIA RODRIGUEZ DE AGRA	78.249
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|10|81	CORTES ODELSIA NELIDA	78.093
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|9|81	CARLOS MAURIZIO TESTORI	78.[illegible]9
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|10|81	JUANA ESTHER SEGAL DE POPLAVSKY	78.[illegible]3
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|9|81	MARIA NELIDA TOGNOLA	11.319
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|7|81	PEDRO SEPTIMO DURAZZINI	78.105
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|10|81	TERESA ELISA CAROLINA RENZO DE BASUALDO	11.293
29	58	Marta Amelia Beiró	30|9|81	CLARA ROSA SUAREZ DE PALIZA	78.146
29	58	Marta Amelia Beiró	25|9|81	RAUL DE ROSSI	11.284
30	59	Santiago González Balcarce	8|10|81	MARIA BIDJELERIAN DE BENKLIAN	78.132
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|81	RAUL ONOFRE BECAAS	11.281
30	59	Santiago González Balcarce	24|9|81	ELISA VALLE DE ALASIA	11.269
30	59	Santiago González Balcarce	1º|10|81	LUIS CARLOS FINOCHIETTI	11.268
30	60	Ester Riesel	1º|10|81	PAUBLINA FRID DE MATLES	78.099
30	60	Ester Riesel	1º|10|81	SANTIAGO ROCCA	11.262
30	60	Ester Riesel	1º|10|81	JUAN CICIGOI	11.283
30	60	Ester Riesel	7|10|81	CONCEPCION PARRILLA DE GRAPPA	11.315

e. 14|10 Nº 1.953 v. 16|10|81

ferible Nº 293.042 emitido el 1º-7-81 por Gimenez Zapiola Viviendas S.A. Sucursal Nº 1 sita en Avda. Córdoba 637 Capital Federal, a favor de Jesús Conde y/o María Magdalena C. de y|o María Cristina Conde por un monto de $ 75.631.200, con vencimiento el 6-8-81 y 2) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 293.040 por un monto nominal de $ 6.305.100 en las mismas condiciones y libramiento y vencimiento que el anterior y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 dec-ley 5965|63) y (art. 4 ley 20.663).

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial (interino).

Buenos Aires, septiembre 30 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.710.000 e. 6|10 Nº 76.920 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BALINOTTI, JORGE O. s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 18.210, perteneciente a la Cooperativa de Foro de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, sita en la calle Talcahuano 750 de esta Capital, por la suma total de $ 671.535.701, con vencimiento para su cobro el día 19 de octubre de 1981 y emisión el 14 de septiembre de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición (art. 89 Decreto Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.663)

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.440.000 e. 5|10 Nº 76.862 v. 23|10|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1981, en los autos: "ARTILLAC S. A. s|concurso preventivo" se ha decretado la quiebra de la deudora. Consecuentemente, se ordena al deudor y a los terceros que tengan bienes de éste, que los entreguen al señor síndico. Deberá entregarse, asimismo, al síndico, los libros de comercio y documentación contable del fallido. Queda prohibido efectuar pagos al fallido los que de verificarse serán ineficaces. Los administradores de la fallida deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Fíjase el plazo hasta el día 24 de noviembre de 1981 para que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida, presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de diciembre de 1981 y 12 de febrero de 1982 respectivamente. Todo de conformidad a lo dispuesto por los arts. 95, 96 y 97 de la Ley 19.551. — Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días, sin necesidad de previo pago. — Síndico, señor contador don Guillermo Enrique Révora, Pueyrredón 931, piso 2º, depto. "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 13|10 Nº 10.228 v. 19|10|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por 15 días que en autos "GUZZO DE PRAT A.A. s|cancelación" ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo Nº 1.114.819 del Banco de Londres, Casa Central librado el 3 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981, por $ 8.336.016 Beneficiarios: Guzzo Aída o Prat Gladys E. (art. 89 Dec. Ley 5.965|63), a quien se abonará de no mediar oposición a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.080.000 e. 7|10 Nº 77.158 v. 27|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica que con fecha 27 de julio de 1981, ha proveído lo siguiente: Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810720420, emitido por el City Bank N.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 502, Capital Federal, a favor de Palermo S.A.I.C., fecha de emisión 13 de marzo de 1981, vencimiento el 13 de abril de 1981, por la suma de pesos ciento setenta y siete millones trescientos diecisiete mil ciento setenta y dos. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín... quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810720420, individualizado a PALERMO S.A.I.C. una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciera oposición.

Buenos Aires 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.530.000 e. 28|9 Nº 75.811 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunira por 15 días, en los autos: "Carballo, Ricardo, s|cancelación" que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 5986, emitido por Viplan S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Avenida de Mayo 1158, Capital Federal, a nombre de RICARDO CARBALLO, fecha de emisión 14 de noviembre de 1979, fecha de vencimiento 19 de diciembre de 1979, interés anual 86 % a abonarse con el pago de capital, con un plazo de 35 días, importe del capital original $ 1.080.000, monto al vencimiento $ 1.169.063 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 28|9 Nº 10.622 v. 16|10|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a los Sres. ENRIQUE ROSARIO CARRIZO y HECTOR FELIX VARELA, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación del presente, se presenten en los autos caratulados: "Promotora de Finanzas S.A., Compañía Financiera c|Carrizo, Enrique Rosario y Otro s|Ejecutivo", por sí o por apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 132.000 e. 14|10 Nº 11.356 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, comunica que en los autos: "GUIL, PILAR ASUNCION y Otros s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 514012, emitido por el Banco Alas con vencimiento el 24 de junio de 1981, por un monto de $ 44.202.318 de capital con más la cantidad de $ 11.662.146 de intereses. — El aludido certificado está a nombre de Pilar Asunción Guil, Joaquín Guil y Lucrecia Inés Zapana de Guil, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 3º piso, Depto. E, Capital Federal. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición por tenedor. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 14|10 Nº 11.353 v. 3|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 15|10 - Termina: 19|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	25|9|81	NELIDA TERESA AREAL	78.341
1	1	Hilario R. Basavilbaso	28|9|81	HERACLIDES FINOLI	78.425
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|9|81	EMILIO TOFT OLSEN	78.343
2	3	Gustavo E. Toledo	7|9|81	JOSE GARCIA SANCHEZ O JOSE GARCIA	78.424
2	3	Gustavo E. Toledo	5|10|81	ABRAHAM GERSCHMAN	11.335
2	3	Gustavo E. Toledo	7|10|81	JUAN RICARDO CARDINALE	11.33[illegible]
2	4	Horacio R. Granero	7|10|81	EVELINA MARIA GOS DE GARCIA	11.362
2	4	Horacio R. Granero	7|10|81	JUAN RICARDO CARDINALE	11.334
3	6	José M. Irigaray	30|9|81	JOSE SUAREZ	78.359
3	6	José M. Irigaray	8|10|81	REINALDO ISMAEL GUTIERREZ	11.323
4	8	Ernesto D. Julián	8|10|81	ARMANDO LUCIO LORENZO	78.463
5	9	Martín Amorortu	17|9|81	ZULEMA FULCHI DE MOLINA	11.335
5	10	Alicia B. Alvarez	5|10|81	DOMINGA BRANCHI DE ESCOTET	78.320
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|81	CARMEN BALEIRON VDA. DE MENDEZ	78.529
7	14	María O. B. de M. Ocampo	8|10|81	LEOPOLDO RUIZ	78.495
8	15	Adolfo M. Repetto	5|10|81	MARIO DOMINGO CUROTTO	78.522
8	15	Adolfo M. Repetto	25|9|81	ANACLETO ECHEVERRIA Y SALOME ARRIAGA IRUJO DE ECHEVERRIA	11.324
8	15	Adolfo M. Repetto	8|10|81	RAQUEL ANGELA MAIOLA	78.316
8	16	Adriana C. de Frezza	15|4|81	SOFIA FINGIER DE KNOBEL	78.423
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|10|81	JULIA AGUSTINA ALET DE SCOCCO	78.534
9	17	Margarita J. A. de Amisano	15|9|81	ESTEBAN SARTORIS	78.333
9	18	Alejandro Olazábal	5|10|81	HORACIO HERMENEGILDO FERRARO	11.339
10	19	Martín J. Durand	8|10|81	HELVECIA GIOCONDA ALBERTOLLI	78.477
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|9|81	JOSEFINA MARLETTA O JOSEFINA MARLETTA DE SCILLETTA	78.440
11	21	Julio Campos	18|9|81	MARIA MUZZICATO VDA. DE LIZZO	11.360
11	21	Julio Campos	7|7|81	CRISTOBAL GUZMAN	78.344
11	21	Julio Campos	9|10|81	JOSE ALVARO CALZON	11.343
12	23	María C. B. C. de Rufolo	1º|10|81	MARIA JOSEFA O JOSEFA MOURELLE O MOURELLE BLANCO DE MARTINEZ GRILLE	11.371
12	24	Horacio G. Espeche	7|10|81	ROBERTO VICTORIO ARMANDO CARAVELLO	78.356
12	24	Horacio G. Espeche	7|10|81	NURI DANIEL	11.364
13	25	Fernando B. Menéndez	2|[illegible]|81	JOSE LUIS DE BERNARDI	78.422
13	26	María C. G. Zubillaga	7|[illegible]|81	JULIO DAVID GITNACHT	78.365
13	26	María C. G. Zubillaga	7|10|81	JOSE JUAN BAUTISTA PEYROTI	11.338
14	27	José L. Caruso	2[illegible]|4|81	ANA MARIA DOLORES ORTI	11.337
14	27	José L. Caruso	27|8|81	LILI CATALINA TARRIDA	78.355
14	27	José L. Caruso	8|10|81	MANUELA TABOAS DE FERREIROS	11.345
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|10|81	MARIA ESTHER PAGES	78.526
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|81	EDITARDO CALDERON	11.367
15	29	José E. Russo	8|10|81	ROSA VENTRICE DE NOVOA	11.350
15	29	José E. Russo	8|10|81	MARIA CARMEN CASTIÑEIRA DE BROGGI	78.442
15	30	José L. González	6|10|81	ADOLFO FERRAIUOLO Y/O ADOLFO FERRAIVOLO	78.335
16	31	Luis P. Fassnelli	9|10|81	ANA MARIA CASERO DE D'ADDARIO	11.079
17	33	Víctor J. M. Muñoz	7|10|81	MARIA LUISA HARAN	11.354
17	33	Víctor J. M. Muñoz	30|9|81	ALBERTO HERBERTO ROSSOLY	78.377
17	34	Tristán Bravo	8|10|81	ANGELA PIANZOLA DE CIANCI	11.373
17	34	Tristán Bravo	5|10|81	RICARDO ERRASTI	78.319
17	34	Tristán Bravo	8|10|81	MARIA LUISA BARBE DE KAUFER	78.374
18	35	Iris A. P. de Fusoni	31|7|81	ANGEL EDUARDO CASANOVA	78.426
19	38	Martha B. G. Alsina	7|10|81	JOSE D'OTRE	11.332
19	38	Martha B. G. Alsina	7|10|81	ALBERTO LUDOVICO GOLDBERGER	11.344
19	38	Martha B. G. Alsina	30|9|81	IGNACIO RIZZO	11.348
19	38	Martha B. G. Alsina	10|9|81	INMACULADA CURLETTI DE IACOBELLI	11.355
19	38	Martha B. G. Alsina	7|10|81	NATALIO JORGE LOMBARDI	78.401
20	40	María C. P. de Chamorro	17|9|81	ATILIO COLUCCIO	11.369
21	41	Luis G. Köhler	7|10|81	MARIA ANGELA GENTILE DE GIANATELLI	11.326
21	42	Elba H. G. R. de Gauna	21|9|81	GERTRUDIS ALVAREZ DE PARADA	78.362
22	43	Hernán L. Coda	8|10|81	JULIO NEVESKY	78.450
23	45	Ana M. Beneventano	5|10|81	CARLOS DE GIACOMO	11.372
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|81	JUAN CARLOS PAVESE	11.374
23	46	Félix G. Igarzábal	8|10|81	JOSE CELESTINO	11.370
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|10|81	ROLDAN VERGES DE ODRIOZOLA, ADELINA O ROLDAN VERGES DE ODRIOZOLA, ADELINA PAZ MARIA	78.490
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|10|81	HENNI ANA SCHMITT DE HALLE	11.349
24	47	Eduardo A. Collazo	6|11|79	ADOLFO SANTIAGO EMILIO CHOUHY	78.382
24	48	Rubén H. Malatesta	6|10|81	LEONARDO RAMON DE NUNZIO	78.427
25	49	Carlos H. P. Bouché	23|9|81	RAMON ALFREDO MENDIZABAL	78.336
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|10|81	DELTA ZULEMA CARCAVALLO	78.464
27	53	Beatriz A. Verón	21|9|81	FANNY STEMBAUM	78.505
27	53	Beatriz A. Verón	2|9|81	DOLORES BELDERRAIN VDA. DE CHAYLA	78.539
28	56	Daniel R. Tachella	6|10|81	MOISES FISZMAN	78.363
28	56	Daniel R. Tachella	2|10|81	MARIA DE LAS NIEVES GENOVEVA PARDO ERREA	78.506
29	57	Liliana F. de Casares	2|10|81	BENITA CARMEN MARTINEZ	78.435
29	57	Liliana F. de Casares	30|9|81	FRANCISCO DE VITA	11.377
29	57	Liliana F. de Casares	25|9|81	ITALIA BILIBIO	11.347
29	58	MartaA. Beiro	6|10|81	LEON FRANCISCO PEREZ LANNOT	78.478
29	58	Marta A. Beiro	7|10|81	ITALO BORASSI	11.368
30	60	Ester Riesel	21|9|81	NELIDA ECHEVERRIA DE DUSSAUT	11.351

e. 15|10 Nº 1.954 v. 19|10|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "OMNIPOL SUDAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA" actuando como síndico el contador José Teodoro rrito 520, piso 10 "D" a quien los acreedores posteriores a su presentación en concurso preventivo deberán presentar sus González, con domicilio en la calle Cetítulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1981. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro del plazo de 24 horas pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio así como también todos sus bienes a disposición de dicho funcionario y/o informen lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición del síndico en término de cinco días. Asimismo, prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Agüerri, secretario.

e. 15|10 Nº 10.281 v. 21|10|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en autos: MACHINANDIARENA AMBROSIO y otra s|información sumaria, en fecha 21|5|81 se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por The First National Bank of Boston, Nº 446.571, vencimiento 17|3|81 por $ 13.710.000 a nombre de Ambrosio Machinandiarena y Sara B. de Machinandiarena, y que se autorizará el pago de dicho documento, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 990.000 e. 9|10 Nº 77.520 v. 29|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 22. Secretaría Nº 43 comunica que en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Quiebra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima el 12 de enero de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con cláusula sin protesto, con vencimiento el 12 de enero de 1982, domicilio de pago en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, por un importe de Dos Mil Millones de pesos ($ 2.000.000.000,00); ordenándose su pago una vez transcurridos sesenta días de su última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Se deja constancia que el edicto precedente, deberá ser publicado, sin previo pago de aranceles, por aplicación de los arts. 175 y 296 inc. 8º de la ley número 19.551.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

e. 12|10 Nº 10.214 v. 30|10|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por la Empresa Ferrocarriles Argentinos, a saber: 1º) A favor de Acería Bragado S.A.: a) Por ciento noventa y ocho mil trescientos cuatro pesos ($ 198.304) con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. b) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 22 de diciembre de 1979. c) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980. d) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 5 de setiembre de 1979. e) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 30 de agosto de 1980. — 2º) A favor de Favis S.A.: a) Por ciento doce mil seiscientos setenta y seis pesos ($ 112.676) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. b) Por ciento doce mil novecientos ochenta pesos ($ 112.980) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. c) Por sesenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos ($ 64.329) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. d) Por ciento dos mil doscientos veintisiete pesos con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. e) Por ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos ($ 137.553) con vencimiento el día 9 de agosto de 1979. f) Por ciento cinco mil trescientos veintitrés pesos ($ 105.323) con vencimiento el día 1º de junio de 1979. — 3º) A favor de S.A. Bautista Buriasco: a) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 1º de setiembre de 1979. b) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 26 de agosto de 1980. Todos los pagarés indicados precedentemente fueron librados en Buenos Aires el 18 de agosto de 1978, pagaderos también en la Capital Federal y endosados a su vez por las firmas indicadas a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. Queda autorizado el pago de los referidos pagarés para después de transcurridos sesenta días contados a partir de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudujere oposición por su tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles conforme lo ordenado en el oficio adjunto.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 12|10 Nº 10.215 v. 30|10|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días que en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación" se ha decretado la cancelación de un pagaré con cláusula sin protesto librado en Buenos Aires el 8 de febrero de 1979 por la firma J. Fernández Novoa por un monto de tres millones setecientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos con vencimiento el 8 de junio de 1979, extendido a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.

El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 28|9 Nº 9.935 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 hace saber en los autos "MARQUEZ ANDRES MIGUEL FRANCISCO y otra s|Cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 63862 expedido por la Compañía Financiera Universal S. A. por $ 22.117.260 con vencimiento el 15|6|81 a favor de Márquez, Andrés Miguel Francisco y Sara Isabel Berman de Márquez. — A tal fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez Cruz".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.710.000 e. 29|9 Nº 75.848 v. 19|10|81

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de MONTRAVEL S. A. — Síndico Alberto Rusko La Kier, con domicilio en Lavalle 1672, 5º piso, of. 29, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|10 Nº 10.267 v. 20|10|81

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de META Y LEVY S. R. L.: Síndico: Ernesto Luis Brodschi, con domicilio en Corrientes 4396, 2º p., "E" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|10 Nº 10.268 v. 20|10|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el concurso civil preventivo de LUNA MERCADO AURORA, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 12, Capital (legal). Síndico: Doctor Ricardo A. Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso "18" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1982, a las 10 horas. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la concursada para que dentro de cuarenta y ocho constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérsela por constituida en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — José María Curá, secretario.

e. 13|10 Nº 10.229 v. 19|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por noventa días a FRANCISCO SALVADOR HOST VENTURI a comparecer a estar a derecho en los autos: "Host Venturi, Francisco Salvador, s|presunción de fallecimiento", conforme lo ordena la resolución siguiente: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, "La Prensa" y en "Convicción", citando al ausente Francisco Salvador Host Venturi a los efectos que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la ley 22.068. — Jorge H. Segreto, Juez Federal". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 390.000 e. 13|10 Nº 11.296 v. 19|10|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en Uruguay 714, piso 5, Capital Federal, notifica al demandado don RICARDO JAMUS que en los autos caratulados: "Chicco, Julián A. y otra c| Jamus, Ricardo, sub. ocup. s|desalojo falta de pago", se ha dictado el auto de fojas 37 vuelta que dice: "Buenos Aires, abril 20 de 1981. Autos y Vistos: Por perdido al demandado el derecho de contestar la demanda, decláraselo rebelde. Declárase la cuestión de puro derecho. Notifíquese. — Fdo.: Alí Joaquín Salgado, Juez Nacional". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — El Secretario.

$ 132.000.— e. 15|10 Nº 78.693 v. 16|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Isidro. Resuelvo: Autorizar al Banco de la Nación Argentina, Casa Central, proceda al pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 6061165|4 por la suma de $ 1.400.296, cuyo vencimiento operó el 6|4|81 a su titular CANDELARIA MARGARITA VON LUCK. — El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días.

San Isidro, octubre de 19.. — Olga L. Pascual de Decastelli, secretaria.

$ 540.000 e. 7|10 Nº 77.080 v. 27|10|81

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de 90 días a doña CATALINA MARTHA VELAZCO de MORINI, D.N.I. 4.719.118, en autos: "Velazco de Morini, Catalina Martha, s|presunción de fallecimiento", Exp. Nº 2.481, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — El edicto se publicará en el Boletín Oficial; Diario "El Municipio" de General San Martín; diario "La Razón" de Capital Federal.

San Martín, 8 de setiembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 210.000 e. 13|10 Nº 76.357 v. 16|10|81

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 2|10 al 7|10|81.

ENTRE RIOS

Nº 3

Por disposición del señor Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Juan Carlos Ponce (h.), secretaría Nº 4 a mi cargo interinamente, se hace saber que en los autos caratulados: "FACIO ESTEBAN PEDRO c. IGNACIO ACQUARONE CONSTRUCCIONES y Otro - Quiebra", ha recaído la siguiente resolución: "Concordia, 21 de setiembre de 1981. — Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) ... 2) Declarar la quiebra de la sociedad colectiva: "Ignacio Acquarone Construcciones S. C.", la que conforme constancias del contrato social inscripto y sus modificaciones (fs. 38|43 y 48|52) se hace extensiva a los socios que la integran Ignacio Acquarone y Tulio Enrique Acquarone. — 3) ... 4) Disponer la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, los que en su caso serán tenidos por ineficaces. — 5) Emplazar a los acreedores para que hasta el día 20 de noviembre de 1981 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — 6) Fijar como audiencia a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en su caso el Acuerdo Resolutorio, la del día 23 de febrero de 1982 a las 8 horas en el hall del Juzgado bajo apercibimiento de realizarse la misma con los acreedores que concurran. — 7) Intimar a los fallido para que en el término de veinticuatro horas procedan a hacer entrega al Síndico de los libros y demás documentación con la contabilidad. — 8) Intimar a los fallidos y a todos aquellos que tengan bienes o documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. — ... 15) Mandar publicar los edictos dispuestos por el artículo 97, L. C., en el plazo allí prescrito en el Boletín Oficial de esta Provincia, de la Nación, en los de las provincias de Corrientes, Chaco, Misiones, lo que se hará sin previo pago dado la inexistencia de fondos en autos, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiera. — ... 21) Intimar a los fallidos para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyen domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado". Se hace saber que en la audiencia realizada el 21 del corriente se designó Síndico a la Contadora Vicenta Rosa Dacunto, domiciliada en calle San Martín Nº 12 de esta ciudad de Concordia. — Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial. (Art. 91 - Ley Nº 19.551).

Concordia, 23 de setiembre de 1981. — Juan R. Smaldone, secretario.

e. 14|10 Nº 10.269 v. 20|10|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "ELIAS ABDALA s|sucesión", Expte. Nº 12.941, que el martillero Re-

dolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 22 de octubre de 1981, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Aráoz 1515, edificado en terreno que seg. título (fs. 133), mide 7,794 m fte. al N.O. por 12,500 m de fondo al S.E. Ad-Corpus. Consta de patio, tres habitaciones, cocina, baño, en regular estado de conservación. — Base: $ 50.000.000 Seña: 20% Comisión: 3%. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. Se encuentra ocupada por Zoila S. de Bianchi, quien ha firmado convenio de desocupación del inmueble para el día 15|11|1981, el que ha sido debidamente homologado ante el Juzgado Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano don Néstor Félix Ramos. Visitas: Días hábiles de 10 a 12 hs. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaría.

$ 342.000 e. 15|10 Nº 78.631 v. 19|10|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres lias en los autos caratulados: "MARTIN, EDUARDO PEDRO Y OTRO c|KHONOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Remoción de Administración y Rendición de Cuentas", Expte. número 48.345|78, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el jueves 22 de octubre de 1981 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la calle Mariano Acha 2569|75 entre las de Monroe y F. D. Roosevelt de esta Capital Federal. Zona Norte, lotes A y B. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sección 53, Manzana 72, Parcela 11, Partida 345324. Según plano aprobado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, las medidas son las siguientes: 17,41 m de frente y fondo y 17,39 m y 17,65 m en sus laterales. Sup. total 304,15 m2. Sobre los mismos se halla construída una estructura de hormigón armado que se desarrolla desde la planta sótano hasta el piso 8º. Se encuentra desocupada. — El plano original de obra correspondiente al Exp. Municipal 180539-F-76, establecía una superficie cubierta de 2.796,15 m2 proyectado para 50 departamentos, 3 locales, 10 cocheras y bauleras. Tiene terminada la estructura completa de la losa y las paredes medianeras o sea un 30% del total estimado para su conclusión. Todas las medidas son Ad-Corpus La venta incluye los materiales acopiados en obra constituidos por 350 unidades de Carpintería Metálica, según inventario, Anexo II (fs. 902). — Deudas: Obras Sanitarias al 5|5|81, $ 227.732 (fs. 875) y Municipalidad al 6|5|81, $ 728.748 (fs. 877). — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 2.183.040.000. Seña: 8%. Comisón: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado a la orden del martillero. Es condición de venta que quién resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción de este Juzgado. El inmueble puede ser visitado todos los días de 9 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 612.000 e 15|10 Nº 11.410 v. 19|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos: "SOTELO, JOAQUIN y BERTORA VDA. DE SOTELO, MARIA HERMINIA s|sucesiones", Expte. 23.226, que el Martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 22 de octubre de 1981, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el departamento 11, sito en Sarmiento 1474, piso 2º, Capital Fed.; Unidad 13, Pda. Horizontal 1.064.470, sup. total 60,10 m2, porcentual 2,40%, matrícula 14.006.760.13, Circ. 14, Sec. 5, Manzana 29, Parcela 9. Antigüedad 70 años, estado de conservación deficiente y cuenta con hall, comedor, 2 dormitorios, cocina, 2 baños, corredor, lavadero y pieza en altos. Está ocupada por la Sra. Gregoria Borda de Escobar, en carácter de ex cuidadora de los causantes, con dos menores de edad. Visitas 10 a 18 horas, todos los días. Deudas: Obras Sanitarias, $ 343.058 al 5|3|81 (fs. 145); Municipalidad, $ 139.030 al 13|4|81 (fs. 147); Expensas comunes: no adeuda suma alguna a 12|3|81 (fs. 143). — Base: $ 25.323.031, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 378.000 e. 14|10 Nº 11.365 v. 16|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|SU-BAR ARGENTINA S.R.L. s|ejecución hipotecaria", Expte. 24.297, que la firma Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A. rematará el día 19 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sito en calle Lima 87, piso 3º, Capital; los siguiente bienes: 1º) Un inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, localidad de Banfield, con frente a la calle Alsina 770, entre Chacabuco y Cochabamba, edificado sobre fracción de terreno designada como lotes Nros. 10 y 11, de la manzana "D", Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 23, Parcela 16. Medidas: 14,57 m de frente, por 43,20 m de fondo y 14,72 m de contrafrente. Se trata de un inmueble de una planta, con entrada para camiones y entrada para oficina. Consta de amplia oficina de 11x 6 m, aproximadamente; despacho de 3,5x 4,5 m; vestuario de 5x2,5 m; oficina de 3x3 m; archivo de 3x1,5 m; laboratorio 4x7,5 m; cocina, 3 baños. Al fondo amplio salón de montaje de 11,5x25 m. Dos líneas telefónicas. Buenas condiciones de conservación y mantenimiento. Ocupado por maquinarias, ficheros, escritorios, etc. Adeuda: Obras Sanitarias al 14|9|80, $ 908.421; Municipal al 29|8|80, pesos 1.087.168; Inmobiliario al 22|8|80, pesos 595.078, con más recargos y reajustes. — Base $ 2.000.766.222. Visitas en el inmueble de 9 a 13 horas. — 2º) a) Un lote de terreno baldío, ubicado en Partido Esteban Echeverría, Ciudad de Monte Grande, con frente a Camino de Cintura o Avenida Santa Catalina 22 entre Independencia y vías Ferrocarril Roca. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, chacra 5, manzana 5b, parcela 4c, Partida 145.939. Superficie: 632 m 41 dm2 y b) Inmueble construído sobre lote de terreno lindero al anterior, con una superficie de 514,50 metros, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C. Chacra 5, manzana 5b, Parcela 5b, Partida 143.504. Se trata de un galpón de material y techo a dos aguas, de aproximadamente 470 m, superficie cubierta, puerta corrediza. Regular estado de conservación. Desocupado. — Deuda: Municipal al 30|9|80, $ 376.750; Inmobiliario al 28|8|80, $ 1.769.881 más reajustes y recargos. Venta en block. Base $ 591.333.222. Los lotes serán exhibidos por la Sra. Nélida de Nobile, con domicilio en Camino Cintura Nº 18, Monte Grande (lindera a los lotes) de 9 a 13 horas. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de fracasar el remate por falta de postores, pasada media hora, se practicará uno nuevo, sin base y en las demás mismas condiciones. Se hace saber que el Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. ofrece financiación por el 50% del precio de la subasta, hasta un plazo máximo de dos años. Los interesados deberán concurrir a acordar condiciones a la Casa Matriz, Reconquista 200, piso 5º, hasta cuatro días hábiles anteriores al remate.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 972.000 e. 14|10 Nº 78.348 v. 16|10|81

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23 de la Capital, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A. c|SUBAR S.A. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 1.783, que la firma Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A. rematará el día 19 de octubre a las 14 horas, en el Salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sito en calle Lima 87, piso 3º, Capital, los siguientes bienes: 1º) Un inmueble ubicado en la ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alsina 760 (antes 1351) entre Chacabuco y Cochabamba, edificado en lote de terreno designado con el Nº 8 de la Manzana D. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 23, Parcela 18, Partida Nº 19.951. Medidas: 8,67 m. al frente, 9,66 m. de contrafrente por 43,30 m. de fondo. Se trata de un amplio depósito, piso de cemento, techo chapa de zinc, con puerta de acceso para camiones. En su interior hay una oficina de 2,8 x 5 m; y vestuario y baño de 2,8 x 6 m. aproximadamente. Buenas condiciones de conservación y mantenimiento. Ocupado por un automotor y algunas cajas y materiales de artefactos electrodomésticos. Deuda: Inmobiliario al 11|8|80: $ 834.403; Municipal: $ 741.426, con más recargos y reajustes. Base: $ 2.307.863.906. 2º) a) Inmueble ubicado en la calle Chacabuco 114|116|118 de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 23, Parcela 14º, Partida 144.482. Medidas: 8,15 m. de frente, 8,25 m. de contrafrente por 21,65 m. de fondo. Superficie: 177,53 m2. Hay una construcción de material, de una planta, de 8 m. de frente x 11 m. de fondo aproxim. Dos amplias persianas metálicas a la calle. Desocupado. Deuda: Inmobiliario al 11|8|80 $ 171.926; b) Inmueble ubicado en la calle Chacabuco 122|126, Banfield, Lomas de Zamora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 23, Parcela 13, Partida 12.464. Se trata de una antigua finca, de siete ambientes, un baño, amplio patio y galería. Separado: Una construcción de material de 5 x 5 m. utilizada como garaje. Superficie cubierta: 116 m2 aproximadamente. Edificadas sobre lote de terreno de 16,90 m. de frente x 21,65 m. de fondo. Superficie del terreno 365,08 m2. Deuda: Inmobiliario al 11|8|80 $ 184.856; Municipal al 2do. trimestre 1980: $ 1.005.349. Los inmuebles detallados en puntos segundo a) y b) se venden en conjunto. Base: $ 2.166.795.767. Condiciones de venta: Al contado, en dinero en efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de falta de postores, transcurrida media hora, se efectuará nueva subasta reduciendo la base en un 25 % y, de faltar postores, luego de otra media hora, la subasta se realizará sin base. El martillero comenzará subastando los inmuebles de la calle Chacabuco y de superar $ 4.474.659.673 se abstendrá de subastar el inmueble de la calle Alsina. Los inmuebles serán exhibidos de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 954.000 e. 14|10 Nº 78.368 v. 16|10|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el juicio: "VIARA, JOSE PEDRO c| GONZALO, HECTOR ENRIQUE s|ejec. hipotecaria". Expte. Nº 27.291|78, que el martillero señor Edmundo César Lemos, rematará el día 27 de octubre de 1981 a las 12 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un lote de terreno ubicado en la localidad de José C. Paz, Partido Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., Paraje denominado Villa Altube, designado con el Nº 32 de la manzana 52, calle Bulnes al frente. Nomenclatura Catastral: Cir. III, Sec. L. Manz. 52, Parcela 12. Inscripta en el Reg. de la Prop. de La Plata, con fecha 7|2|1977, bajo el Nº 1.076 del partido de Gral. Sarmiento, Zona V. Mide: 9 mts. de frente al S.E. sobre la calle Bulnes; por 49,75 mts. de fondo. Superficie 444,75 mts2. Linderos: frente al S.E. calle; contrafrente al N.O. fondos lote 12; al N.E. lote 33 y fondos lotes 3 y 4 y al S.O. lote 31 entre las calles Constitución y San Nicolás. Se trata de un terreno desocupado, con una construcción en su contrafrente sin terminar, pués consta solamente de sus paredes, sin techar. — Deudas: O.S.N. desde 1976|81, $ 1.501.315 y por deuda Imp. Inmobiliario, $ 507.819. El terreno baldío podrá ser visitado todos los días y se entregará en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: $ 1.144.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 432.000 e. 15|10 Nº 78.639 v. 19|10|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, comunica por tres días en autos ESPINOSA MARGARITA s|sucesión, Expte. 14.470, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 22 de octubre 1981, a las 13.00 hs. en el Salon de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Pescadores 78, edificado en terreno que mide según título (fs. 49) de 10,392 ms. frente al Oeste por 13,538 ms. de fondo. Consta de patio cuatro habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 50.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. Visitas: días 19, 20 y 21 de octubre de 1981, de 15.00 a 17.00 horas. La venta se realiza Ad-Corpus y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 306.000 e. 15|10 Nº 78.633 v. 19|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos caratulados "SILVESTRE BEA NESTOR c|GUIRALDES EDUARDO y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 47.081, que el día 22 de octubre de 1981 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el martillero Horacio A. Taranco rematará la casa ubicada en Avda. Bruix 4710 (entre Bragado y Tapalqué), Cap. Fed., que cuenta con dos dormitorios, living-comedor, cocina, ante-cocina, baño, terraza con una pequeña pieza, zaguán y hall de entrada, con un patio integrado y otro en los fondos, con una superficie aproximada de 180 m2. Matrícula: I-33381, Circunsc.: Primera, Sección: 62, Manzana: 153, Parcela 33. Base: $ 20.948.576. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. La vivienda se encuentra ocupada por los demandados, sus hijos y por la madre de la codemandada. Visitas: días 19, 20 y 21 de octubre de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 288.000 e. 14|10 Nº 78.454 v. 16|10|81

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos NOGOYA S. A. s|incidente de subasta de finca Cerrito 1548, Expediente número 42.988, que el martillero Antonio Gigena rematará el día viernes 23 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento de la calle Cerrito 1548, 5º piso, Unidad 30, Cap. — Consta de un ambiente, baño completo y kitchinette. — Superficie total: 19.39 m2. — Porcentual: 0.56%. — Expensas comunes: $ 78.400 mensuales. — A la calle, vista a Avda. 9 de Julio. — Apto para profesional. — Desocupado. — Visitar del 17 al 22 de octubre de 1981, de 10 a 13 y 15 a 18 horas. — Base: $ 75.000.000. — Contado. — Efectivo. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo. — Es condición de esta venta que el escribano será designado por el Juzgado y que la unidad se entregará desocupada y libre de gravámenes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 540.000 e. 12|10 Nº 77.858 v. 16|10|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, comunica por tres días en los autos: "PARITAL S.A.C.I.F.I.A. s| quiebra" (Expediente Nro. 35.708) que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 20 de octubre a la 11 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de esta Capital, un automóvil marca Torino, tipo sedán 4 puertas, modelo Torino S.E., Grand Routier, año 1976, Dominio C. 756.112, motor marca Torino Nro. 7613993 carrocería y|o bastidor marca Torino Nro. 619-07033, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Días de Visita 14, 15, 16, y 19 de octubre de 1981 en el horario de 14.30 a 17.30 hora, en el local de la Avenida Corrientes 4228|34 de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 9 de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 270.000 e. 14|10 Nº 78.536 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio: BANK OF AMERICA NATIONAL TRUST AND SIVINGS ASSOCIATION c|FRANZONI JUAN C. y otros s|ejecutivo, Expte. 37.728|80 que, el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 29 de octubre de 1981, a las 10 horas, en la calle Pedro de Mendoza 2891|97 de esta Capital, los siguientes bienes: 430 m2. de mármol granito

San Felipe y 76,44 m2. de mármol granito San Felipe. Los bienes se exhiben en el mismo lugar del remate todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Venta al contado, sin base; seña 30%; comisión: 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 168.000 e. 15|10 Nº 78.640 v. 16|10|81

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por tres días en autos "PERILLO DONATO LUIS c|ZAIAT DE GERZOVICH AIDA y otro s|ejecutivo" (Expte. 41.129) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de octubre a las 11.30 hs., en Cangallo 1233, 2º piso, la unidad 12 del piso 6º "A" del edificio Jerónimo Salguero 2543|45 entre Cabello y Las Heras, que consta de palier individual, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, habitación y baño de servicio, baulera y espacio guardacoche. Sup. total 129,20 m2. Porcentual 4,03 %. Ocupado por la demandada y su familia. Adeuda por expensas comunes a junio de 1981: $ 2.392.658. Base: $ 240.176.348. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 234.000 e. 15|10 Nº 78.626 v. 19|10|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres (3) días, en autos: "DI RAGO, CARLOS c|CARBALLO HORACIO RAFAEL s|ejecutivo". (Expte. Nº 38.941|77), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 23 de octubre de 1981, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el departamento sito en la calle Tucumán 2232|34|36, piso 7º Dpto. "A", mitad indivisa (50 %) que se compone de: Hall de entrada living-comedor, 2 dormitorios; cocina y baño instalado. Superficie propia 64,10 m2 - superficie cubierta común 22,16 m2 - lo que hace un total de 86,22 m2 y superficie o cubierta común de uso exclusivo formado por una terraza de 5,20 m2 - Porcentual: 3,18 %. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al $ 52.618 y de O. S. N. al 1º|11|78 $ 94.238. — Base: $ 12.603.293 al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 % todo ello en efectivo en el acto del remate. — Se deja constancia que el departamento está ocupado por el demandado y flia. como consta en autos. — Se exhibe los días 20, 21 y 22 de octubre en el horario de 14 a 18. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 378.000.— e. 15|10 Nº 78.641 v. 19|10|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en el juicio: "BERARDI, DANIEL LUIS c|CAMBOURS DELFOR FRANCISCO y otras s|Ejec.", que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 21 de octubre próximo, a las 16 horas en el local de la calle Talcahuano 758, p. b., "B" Capital: 1000 volúmenes de varios temas y autores, pertenecientes a afamada biblioteca: 2 cuadros al óleo y tela con firma "C. E. Castagnino" 1 xilografía de "Spilimbergo 59" con marco y vidrio; 1 mueble bar, tapizado capitoné con cinco banquetas. Sin base. Al contado. — Comisión: 10 %. — Exhibición: los dos días anteriores a la subasta, de 14 a 16 horas en Talcahuano 758, P. B. "B". Capital.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 144.000.— e. 15|10 Nº 78.636 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "Flores, Aurelio s|concurso civil". Expediente Nº 56.313 que el martillero Bernardo Malamud, rematará el día lunes 19 de octubre de 1981 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: una estufa eléctrica - una aspiradora - una cafetera eléctrica - una pava - una mesa de fórmica con tapa blanca - un archivo móvil de dos cajones - dos sillas plásticas blancas - un papelero - una bandeja plateada - platos, vasos y cubiertos - un archivo metálico de 18 cajones - una mesa escritorio con vidrio - un sillón giratorio - ocho sillas plásticas blancas - un perchero de metal - un cenicero de bronce - un cenicero de vidrio - una perforadora - una tijera - una caja metálica chica - una caja metálica mediana - un cuadro Ravanari 79, motivo: hombre en marrón - un fichero de dos cajones - una calculadora Olivetti Logos gris A. 8202332 - tres papeleros - un escritorio de madera con cuatro cajones - dos sillas de cuerina negra - tres sillas plásticas blancas - un sillón giratorio marrón - una mesa ratona de fórmica - tres papeleros - cuatro ceniceros - un cesto papel - una maquetta de barco en caja de vidrio - tres grabados Lemerciere - un escritorio de fórmica con tapa blanca - una mesa teléfono - un sillón giratorio de cuero - un sillón negro - un cenicero de vidrio - una mesa para máquina de escribir - un perchero - tres papeleros - un mueble armario de dos hojas - un sillón de tres cuerpos en cuerina blanca - un sillón de un cuerpo de cuerina blanca - una mesa ratona - un papelero - dos sillas de plástico blancas - un grabado Motte - papelería comercial, carpetas, útiles — Estos bienes se exhiben en la Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 1º, G. Capital, ols días jueves 15 y viernes 16 de octubre de 1981 de 12 a 14 horas. — Sin base, al contado, entrega contra pago total. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 % todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 420.000.— e. 15|10 Nº 78 564 v. 16|10|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DI MENNA, SUSANA F. c|FLORES, CARLOS R. s|Ejec.", Expte. 55.833, que el martillero Bernardo Malamud rematará el día lunes 19 de octubre, a las 14 horas, de 1981, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Una máquina de escribir IBM a bolilla, eléctrica, modelo N671-004529.82, en funcionamiento; dos máquinas de calcular marca Cifra, modelo 121, cuatro operaciones s|nº visible; una máquina de escribir "Olivetti" Praxis, modelo 48 s|número visible; un escritorio de 2 m x 1,30 c|tres cajones, tapa de vidrio; dos muebles fichero de madera c|dos cajones cada uno, frentes cromados; otro escritorio tipo mesa de 1,80 x 0,80 aproximadamente, en madera y fórmica, sin cajones. — Estos bienes se exhiben en la Avda. Roque Sáenz Peña 710, piso 1º G. Capital, los días jueves 15 y viernes 16 de octubre de 1981, de 12 a 14 horas. — Sin base, al contado, en efectivo, entrega contra pago total, seña 20 por ciento, comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 240.000 e. 15|10 Nº 78.563 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "RECHAX REVESTIMIENTOS S.A. c|PALASCIANO DE PEREZ, OFELIA s|Ejec.", Expte. 48.218; que el martillero José Andrés Mielnik rematará el día 19 de octubre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días, de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor portátil Zenith, color blanco, con antenas incorporadas, controles frontales, pantalla chica; una heladera Siam, color blanca, de dos puertas familiar, de 11 pies; un piano vertical, madera lustrada color claro, Musauer y Sons, de tres pedales. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 168.000 e. 15|10 Nº 11.398 v. 16|10|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en autos: 'SALINAS, RAUL H., y otro, c|LOPEZ DE PIZZORNO, EDITH ROSA, s|ejecutivo" (Expte. 5.119), que el martillero Mauricio Fainblum rematará, en forma progresiva, al contado y al mejor postor, en Cangallo 1233, Capital Federal: 1º El 20 de octubre de 1981, a las 16.30 hs., el 50 % indiviso de la unidad de vivienda en propiedad horizontal Nº 4 de E. Marango 130 —hoy 4477—, planta baja, con una sup. total de 130 m. 5 dm2, porcentual 28,5. Consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina en buen estado; ocupada por la demandada y su familia. Base $ 17.976.667 (1|2 de los 2|3 de su valuac. fiscal); no consta deuda y monto expensas. — 2º El 21 de octubre de 1981 a las 16.30 hs., el 25 % indiviso de la unidad en propiedad horizontal Nº 4 de J. Hernández 11 —hoy 2913—, planta baja y entrepiso, con una sup. total de 58m. 18dm2, porcentual 16,71. Es un local comercial en p.b. mide 9 x 3 m. y en entrepiso 5,5 x 3 m. aproximados, más baño y cocina chicos. Ocupado por inquilino. Base $ 5.245.783 (1|4 de los 2|3 de su valuac. fiscal); expensas en nov. 80 $ 4.000 y sin deuda, y 3º El 22 de octubre de 1981, a las 16.30 hs., el 12,5 % indiviso del inmueble de Congreso 456, que mide 8,66m. de frente por 57,7m. de fondo, y una sup. total de 499 m., 6820cm2. Hay un edificio en construcción de 4 deptos.: Uno, terminado, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio ocupado por la flia. Enrique; otro depto. de comodidades similares está semiterminado, y los otros dos sin terminar y sin techo, desocupados. Base $ 2.095.283 (1|8 de los 2|3 de su valuac. fiscal). Los dos primeros sitos en Villa Ballester y el tercero en Villa Hué. Próximo a Est. Malaver, del Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; títulos de propiedad, informes sobre deudas con OSN y municipales y demás datos constan en autos. Visitar días hábiles de 14 a 17 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en efectivo en el acto del remate. Cada comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 540.000 e. 14|10 Nº 78.460 v. 16|10|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos "LINOTEX S.A. su propia quiebra" (Inc. de venta de la planta de la localidad de Pergamino), (Expte. Nº 8.943), que los martilleros José Antonio Pizarro Díaz, Victorio A. Seghesio y Manuel Fernández, rematarán el día 29 de octubre de 1981 a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida ubicados en la calle José Hernández 1200, de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires: Consta de 35 hectáreas, 4 galpones grandes, casa para portería, 3 habitaciones, 2 baños, cocina, tinglado para colgar 100 bicicletas, portería con barrera de seguridad, 7 dependencias y 3 baños sótano con vestuarios, un entrepiso para comedor del personal todo de mampostería, total de los metros cubiertos es de 17.000 mts2; mejoras y bienes que componen esta venta y son: tanque de agua de 150.000 litros; dos calderas tubulares, 1 grande y 1 chica, instalación de vapor, 4 tanques de 50.000 litros cada uno embutidos en el piso; 2 tanques para combustible fino de 10.000 litros cada uno, instalación eléctrica en toda la dimensión de la fábrica, tubos fluorescentes y llaves de encendido; instalación de agua con derivados para boca de incendio; instalación de agua para desagüe subterráneo y aparatos calefactores; 2 líneas telefónicas con su conmutador; usina de luz eléctrica; instalación eléctrica de alta tensión, con sus columnas y sus transformadores; bombas de agua centrífuga. Puede ser visitada todos los días hábiles de 9 a 17 horas. Base: $ 1.500.000.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sallado del boleto: 5 o|oo; todo al contado y en dinero efectivo en el acto del remate, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Nota: La escritura de traslado de dominio será otorgada por el señor escribano Sturla de Mognomi, Alicia Noemí.

El auto que lo ordena dice: Bs. As. 9 de octubre de 1981. ...Asimismo, hágase saber que como condición de venta y a los fines de la escrituración correspondiente, deberá constar en los edictos que el escribano ha sido designado por el Juzgado, y que el saldo de precio deberá ser integrado antes del día 30 de noviembre de 1981, aún en el supuesto de surgir inconvenientes que demoren la escrituración en la fecha indicada. — Fdo.: Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.230.000 e.14|10 Nº 78.463 v.20|10|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 19, Secretaría número 38, comunica por tres días en autos caratulados: "VIDAL, JUAN CARLOS s| quiebra, Expte. Nº 4.932, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará en el salón de la calle Humberto I 2046, el día 23 de octubre de 1981, a las 11.30 hs.: el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Cossio 5773|75 de la Capital Federal, compuesto de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina, garaje y patio, con una superficie de aproximadamente 70 m2 cubiertos y 11 m2 semicubiertos. Con teléfono. — Base $ 3.819.020, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal, seña 8%, comisión 3%, al contado en dinero en efectivo. — Acto seguido se rematará los bienes muebles del fallido a saber: un lavarropas, marca "Drean", tamaño chico y funcionando en muy buen estado y un tocadisco "Rexon" con mesa y dos bafles, funcionando. — Sin base, al contado, seña 30%, comisión 10%. — Exhibición días 19, 20 y 21 de octubre de 1981, de 10 a 12 hs. Se deja constancia que de autos no surgen deudas sobre el inmueble.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Federico S. Johnson, secretario.

$ 306.000 e. 14|10 Nº 78.510 v. 16|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por tres días en autos "BUROFINANZ S.A.C.F. c|SALVA EDUARDO LUIS s|ejecución hipotecaria" que el martillero C. M. Páez rematará en Talcahuano 479, Capital el 19 de octubre de 1981, a las 12 y 30 hs. el inmueble sito en la localidad de Pilar, Pcia. Bs. As. que es un lote de terreno designado parcela 1302 r Pilar; compuesto de 37.50 m de frente N calle Fragata Heredia; 118,50 m al SE parcela h; 12 m. al SO parcela 1302 k y al lado NO formado por tres líneas que miden 73,45 la primera, 25,50 la segunda y 45 m la 3a. lindando por estas tres líneas con la parcela 1302 n. Superficie: 2.569,20 m2. Circ. VIII Rural parcela 1302 r; plano característico 84|155|74. Totalmente desocupado (Fragata Heredia o Heroína). Base: $ 56.550.000. Visitar libremente. Seña: 8%. Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Juan T. Bathini Vidal, secretario.

$ 324.000 e. 14|10 Nº 78.512 v 16|10|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunican por tres días, en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|MINIATURAS BUBY S.C.A.F. I.C.I. s|ejecución hipotecaria" (expediente Nº 203.353), que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el jueves 22 de octubre de 1981, a las 15 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los siguientes inmuebles en conjunto, Tres lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, clavado y|o adherido al suelo por accesión física y|o moral hoy o en el futuro, ubicados en la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frentes a la calle Nº 363 (antes 668) entre la Avda. Este y calle Nº 310 (antes 620), designados con las letras "B" y "C" y con el número 5 N.E. de la manzana 177, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Sección T; Manzana 110; Parcelas 2n, 2m y 1 respectivamente, que miden: Lote "B"; 10 m de frente al N.E. por 43,50 m de fondo, superficie 435 m2. Deudas: Por Impuesto Inmobiliario: 2º cuatrimestre de 1980 y 1º y 2º cuatrimestre de 1981, un total de $ 91.455, y por Impuestos Municipales y otras deudas desde 1978 a 1980 un total de $ 1.420.460. Lote "C"; 10 m de frente al N.E. por 43,50 m de fondo, superficie 435 m2. Deudas: Por Impuesto Inmobiliario, 2º cuatrimestre de 1980 1º y 2º cuatrimestre de 1981 un total de $ 91.455, e Impuestos Municipales y recargos desde 1978 a 1980 un total de pesos 1.420.460, y el lote Nº 5 N.E. 11,75 m de frente al N.O. por 40 m de fondo, superficie 470 m2. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 1979 a 1981 un total de $ 461.725, e Impuesto Municipales años 1978 a 1980 $ 1.213.740, y recargos de pesos 533.870 y $ 106.490. En los mencionados lotes se halla edificada la planta industrial y administración de la demandada, que en la actualidad no realiza actividad alguna y al cuidado de un sereno, puesto por la misma. Horas de visitas de 10 a 16 hs. todos los días hábiles. Base en conjunto: $ 38.141.933, al contado y al mejor postor. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 10%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Juan T. Bathini Vidal, secretario.

$ 630.000 e. 14|10 Nº 78.354 v. 16|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por 3 días, en autos "CONSORCIOS DE PROPIETARIOS YERBAL 676 c ALFARO MANUEL A. y otros s|ejec." Exp. 16.058|89, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 19 de octubre a las 11 hs., en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Yerbal 676, 8º piso 8º dto. A, unidad 25, matrícula 1-6124|25, Part. 2004576. Nomenc. Catast., Circ. 7 Secc. 45; Manz. 41; Parc. 9 con una superficie estimada en 90 m2, un porcentual de 3,20%, inscripto a

nombre del demandado al momento de la constatación se hallaba deshabitada, vista al frente, balcón terraza de 10 x 2 m, dos dormitorios, amplio living-comedor, baño y cocina instalados; lavadero y hall íntimo, muy luminoso, mayores datos existe un plano en expediente, se adeuda a O.S.N. la suma de $ 649.635, a la M.C.B.A., la de $ 1.117.000 y por expensas de $ 1.984.000 Base: 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $ 57.536.000; Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 288.000 e. 14|10 N 77.757 v. 16|10|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "GIULIANI Y ASOC. FINAN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CABRAL JULIO ANTONIO s|ejecución hipotecaria" (Expediente 16.915) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de octubre a las 11 horas, en Cangallo 1233, 2º piso, de Capital Federal, la unidad funcional 14, letra "C", del 4º piso del edificio Venezuela 4122 entre Quintino Bocayuva y 33 Orientales, que consta de liv-com., 2 dormitorios con placards, cuarto de baño, toilette, cocina amplia, lavadero, balcón, contrafrente. — Sup. total 62,54 m2. — Porcentual 3,84 %. — Ocupado por el demandado y su familia quien se obligó a entregarlo desocupado en el contrato de mutuo. — Adeuda por expensas a Octubre 1980: $ 1.754.049; expensas extraordinarias noviembre 1980: pesos 624.307 y diciembre de 1980: $ 624.307; expensas comunes mayo de 1981: pesos 144.829 y junio de 1981: $ 180.804. — Base $ 236.566.144. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 12 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 324.000 e. 15|10 Nº 78.630 v. 19|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratuados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c|SANTA MARIA S.R.L. s| Ejecución Prendaria", expediente Nº 16.662, que el martillero Juan Carlos De Napoli, (T.E. 572-7700), rematará el viernes 30 de octubre de 1981, a las 11.00 horas, en la calle Pacheco 3272, Capital, el siguiente bien Un automotor marca "Suzuki", uso privado, tipo Jeep, 2 puertas Nº 126128, Nº L J 80114395 Modelo: L J 80 Dominio: C-973.553. — Se exhibe en Beauchefi 257, Capital, el día anterior al remate, de 10 a 12 horas. — Se entregará en el estado en que se encuentre, según constancia de fs. 24. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 35.194.600. — Al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, octubre 8 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 252.000 e. 15|10 Nº 78.752 v. 19|10|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 comunica por 3 días en el juicio AMERSUR CIA. FINANCIERA c|JOSE MARIA GONZALEZ S.C.A. s|ejecución prendaria, expediente nº 16.770; que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 30 de octubre de 1981 a las 10.30 horas, en el local de la calle Santo Domingo 2912|16 (a 1 cuadra de Av. Vélez Sarsfield 1600) Capital Federal, donde se exhiben de 8.30 a 12 horas, los siguientes bienes: "Rodamientos Marca Asahi origen Japón: 500 Nº UC 206 y 500 Nº 207; Rodamientos marca F a G Origen Alemán: 100 código nº 3010 KMSP; 15 código 6317; 10 código 7218 BMP; 10 código 29415; 10 código NU 226 y 6 código 219 ZM. — De uso industrial y|o para automotores, nuevos y en óptimo estado. — Al contado y mejor postor. — Base $ 59.150.000 (50 % del crédito prendario) - Seña 30 % - Comisión 10 % - Sellado 0,5 % - en dinero efectivo y acto del remate. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 252.000 e. 15|10 Nº 77.534 v. 19|10|81

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el Expediente 217.291|80 "DORR CORINA contra SUR NELIDA LIA s|división de condominio", que el martillero Sr. Jorge Federico Membell rematará el día viernes 23 de octubre de 1981 a las 16.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la Avenida Caseros 2325|29 - Piso 2º - "B". Unidad 27 entre Pichincha y Matheu de la Capital Federal: Medidas: Sup. Total: 45 metros cuadrados 68 dcm. cuadrados - Porcentual 1 con 91 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2 Sección 24 - Manzana 33 - Parcela 15 - Partida o Matrícula Nº 201351|27 - Adeuda O.S.N. Partida 2019392 - (fojas 60) Total $ 151.595. — Contribución Inmobiliaria: 1980 - Total $ 211.000; 1981 - Anual: $ 449.505. — Expensas Mensuales $ 240.000. — Comodidades: Comedor con placard-dormitorio con placard-cocina con calefón a gas Longvie y baño instalado. tiene portero y portero eléctrico y el edificio cuenta con dos ascensores. — Base de Venta 2|3 partes valuación Fiscal $ 37.272.444. — Seña 20 % y Comisión ? % en dinero efectivo. — El departamento se halla totalmente desocupado y puede visitarse de lunes a viernes de 14.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 100 al sellado Fiscal al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, octubre 9 de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 468.000 e. 14|10 Nº 78.511 v. 16|10|81

Nº 21

Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado nº 21, se hace saber por 3 días en autos FINVERCON S.A.C.I.F. c|LOPEZ RAFAEL E. s|Ejecución Prendaria, (expediente número 132.485), que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor un automóvil marca Citröen, CX Pallas 2400, motor Citröen M-23-6230798025694, chasis Citröen MAMJ 07MJ0566, francés, certif. de importac. 69873-01465, con radio y demás accesorios, dominio X-427500, chocado, sin funcionar, en el estado en que se encuentra, Base $ 117.500.400. — Seña 30 %. Comisión 10 %. en exhibición en calle Mons. P. Cabrera 2700, Ciudad de Córdoba; el martes 27 de octubre a las 15 horas en Cangallo 1233. — Inf. 392 - 9969 - 9054.

Buenos Aires, octubre 12 de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 234.000 e. 15|10 Nº 78.758 v. 19|10|81

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|MELARAGNO, LUIS A. y otro s|ejec. prendaria" (Expte. 202.671), que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 28 de octubre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, el bien que se exhibe en la calle Azul 60, de esta Capital, los días 22, 23, 26 y 27 de octubre de 1981, de 9 a 12 horas, y que consiste en: Un acoplado marca Montenegro, año 1979, modelo A. CHTU 3, largo 8,20 metros, con tres ejes, con carrocería volcadora bilateral, marca Montenegro, año 1979, Nº 36.892, patente Nº B-1.574.724. Que se entrega según constancias de prenda y tal como fuera exhibido. Base de venta: $ 45.448.312 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 252.000 e. 15|10 Nº 11.421 v. 19|10|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A.C.I.F. DE CONC. GENERAL MOTORS ARG. c|INDUSTRIAS BIOLOGICAS S.A. s|ejec. prendaria", Expediente Nº 154.611|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de octubre de 1981, a las 10 y 30 hora. en la calle: Luis Viale Nro. 3149 - Capital: Un equipo "Liofilizados" marca FIC - Modelo L-50 - Nº - 112 usado industria nacional. — Base: $ 14.231.256. — Al contado. — Comisión 10 % - en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total. — Art. 563 - CP - Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Eduardo José Cerris, secretario.

216.000 e. 14|10 Nº 78.437 v. 16|10|81

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "TUTELAR, CIA. FINANCIERA S. A. c| SANTA MARIA S. R. L. s|prenda" (Expediente Nº 149.380), que el martillero Juan Carlos De Napoli (teléf. 572-7700) rematará el viernes 30 de octubre de 1981, a las 11.30 horas, en la calle Pacheco 3272, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca "Mitsubichi", modelo Galant G. S. 1600, año 1979, motor número 2N48626, chasis Nº A 121A4700726. Dominio: C-973.425. El bien se entregará en el estado en que se encuentre, según constancia de fs. 14 y se exhibirá el día anterior al remate, de 10 a 12 horas, en la Avenida Córdoba 5376, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 46.396.435. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Raquel Grandan Aráoz, secretaria.

$ 270.000 e. 15|10 Nº 78.753 v. 19|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 hace saber por 3 días autos: LOPEZ GALLEGO CONSUELO c|LOPEZ GALLEGO MANUEL N. y otro s|Sumario División de Condominio - que el martillero Amadeo Buetto rematará la propiedad sita en Moliere 837|39 entre Camarones y Cervantes - Capital Federal - edificada sobre un Lote de terreno designado según título como Lote 41 de la manzana B Partida 234.567 folio real 15-42517 mide 8.66 metros de frente por 38.97 de fondo o sea una superficie de 241.07 m2. — Lo edificado consta de 3 ambientes, baño y cocina con unos 50 metros cuadrados y una antigüedad aproximada de 40 años, estando ocupada actualmente por la viuda del demandado exclusivamente y en mal estado de conservación. — Venta al contado - Base $ 25.300.912 - Seña 8 % - Comisión 3 % sellado 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta que se realizará el día 22 de octubre de 1981 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 - Capital Federal. — El inmueble peude ser visitado de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 306.000 e. 14|10 Nº 78.45? v. 16|10|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por 3 días, en autos: "ANABER S.A.I.C. c|GONZALEZ MOGO, MANUEL s|Ejec. de honorarios" Expte. 180.740, que el martillero dn. Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 19 de octubre a las 10.30 hs., en Humberto I 2042, lo siguiente: 897 cuotas sociales de capital de propiedad del demandado, que le corresponden en el negocio denominado "Whisky Bar S.R.L.", sito en Av. de Mayo 1348, mayores detalles ver expediente. Venta sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %; comis. 10 %. Sellado de ley 0,5 %, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 180.000.— e.14|10 Nº 77.756 v.16|10|81

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en el expediente Nº 94.190, caratulado "PUIGMARTI Y CIA. S.A.C.I.F. c| VITALE, GERARDO ANTONIO s|Ejecución prendaria", que el martillero Ricardo José Fassi, rematará el 19 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Dodge, tipo sedán 4 puertas, modelo 1500, año 1980, motor Chrysler Nº ASS04248, chasis marca Dodge Nº A4LL044358, dominio B.1.685.100, usado, el que se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 horas en Paraná 422|438, Capital Federal. Base $ 19.870.773. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Daniel R. Fegnini, secretario.

$ 216.000.— e. 14|10 Nº 11.329 v. 16|10|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, de la Capital Federal, secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S. A. c|CHACON, MARGARITA DIONICIA s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 20.117), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de octubre de 1981, a las 10 horas, en Guardia Vieja 4240, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 19 horas, un automotor marca Daihatsu, tipo coupée, 2 puertas, modelo Charade GIOL FMG, motor marca Daihatsu Nº 22.887, chasis marca Daihatsu Nº G1C-822419, dominio B1628306, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 36.120.000. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 168.000 e. 15|10 Nº 78.637 v. 16|10|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "KANONICH, ADOLFO c|GARCIA RICARDO ADOLFO y otra s|Ejec. hipotecaria". Expediente 40.755|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de octubre de 1981, a las 11.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Las Heras, frente al Nº 291, al lado del número 270 y terreno esquina baldío, entre las calles Rosetti y Dorrego, de la localidad de Muñiz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, compuesto de: jardín al frente, porch con dos entradas, living-comedor, pasillo, baño deteriorado y faltante de accesorios, dormitorio, comedor diario, patio fondo, cocina deteriorada y faltante todos los accesorios, garaje, a continuación de éste, W.C., cocina faltante de canillas. Fondo con lavadero sin accesorios, pieza o cuarto de servicio y parrilla. Faltan artefactos eléctricos. Base $ 220.907.831. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. El inmueble se encuentra actualmente desocupado. Adeuda en concepto de impuestos Municip. pesos 6|8.241 (del 9|78 al 3|980 fs. 136). Inmobiliarios $ 478.430 (978|480 fs. 138). Medidas: 9,63 m de fte. por 22,4 m fdo. Superf. 214,?94 m2. Ad-Corpus. Nomenc. Catast. Circ. I Secc. "D" Mza. 44, Parc. 14, Pda. 12999. Lote 12, Mza. "J". Dominio 2556. Gral. Sarmiento. Se visita de lunes a viernes de 16 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 486.000.— e. 14|10 Nº 78.459 v. 16|10|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días, en el juicio: "A.DE.LU, COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|TALMA S.A.C.I.F. y A. s|ejecución prendaria" (Expediente número 41.486|81), que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el día 28 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la Avda. Belgrano 2572, piso 4º, depto. "H", Capital, los siguientes bienes: Una máquina laminadora de cobre en frío unidireccional, marca "Talma" L. F. 2, equipada con 2 juegos de cilindros con su correspondiente caja reductora tipo Chevron accionada por motor eléctrico marca "Siam" 708304 y una enrolladora mecánica accionada por otro motor que se encuentra acoplado al mismo. Otra máquina laminadora dual de placas en caliente reversible Nº LC 1, con motor GE 683307 y otro motor AEG Nº 206112, así como otro motor en la parte superior, marca "Corradi" con un solo juego de cilindros con su correspondiente reductor y dos mesas metálicas en rodillos de 12 metros de largo c|u. accionada neumáticamente y un enrollador en caliente a motor GE 2955 con tres (3) cilindros. Los bienes se exhiben todos los días, en el horario de 8 a 10 horas, en la calle Belgrano 1286|88 de la localidad de Avellaneda. Base: $ 1.131.057.753,54. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constitur domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 240.000 e. 15|10 Nº 78.638 v. 16|10|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO, c|RUSSOMANNO, ROBERTO, y otros, s|ejec. prendaria", Exp. 7.419, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el próximo día miércoles 28 de octubre 1981, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca Citroën tipo furgón, Modelo AK-M28, Año 1974, motor marca Citroën K.4004564, chasis Citroën Nº A.027007963. Dominio C-648180. En el estado que se encuentra. Base $ 9.716.063 (Art. 31 Ley de Prendas. — Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Sellado el cinco por mil. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 horas, en Avda. Directorio 768, Capital. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 270.000 e. 14|10 Nº 78.461 v. 16|10|81